

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES



TESIS

**MIGRACIÓN DE TRÁNSITO EN CULIACÁN, SINALOA: DEL DISCURSO DE LA
BIOPOLÍTICA A LA PRÁCTICA DE LA NECROPOLÍTICA.**

Que como requisito para obtener el grado de Maestro en Estudios Políticos y
Sociales

Presenta

JULIO CÉSAR FÉLIX CHÁVEZ

Directora de tesis

DRA. NAYELI BURGUEÑO ANGULO

Co-director de tesis

DR. PASCUAL GERARDO GARCÍA MACÍAS



Dirección General de Bibliotecas
Ciudad Universitaria
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57
dgbuas@uas.edu.mx

UAS-Dirección General de Bibliotecas

Repositorio Institucional Buelna

Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial
Compartir Igual, 4.0 Internacional



A mis padres, Julio César Félix Barraza y María Chávez Landeros, quienes han estado en cada momento para apoyarme, no hay palabras de agradecimiento suficientes, nada hubiera sido posible sin su incansable esfuerzo. Gracias por mantenerse despiertos para que yo pueda continuar con mis sueños.

A mi hermano, Erick Francisco Félix Chávez, quien ha sido un pilar en mi vida, y parte importante en cada uno de mis logros.

A mis seres queridos, familiares y amigos, por siempre alentarme y apoyarme.

A la memoria de quienes me cuidaron, me enseñaron y me formaron, mis abuelas Lilia Millán Barraza, Simona Sandoval, mi abuelo Nicolás Velázquez, mi tío Luis Edgardo Rivas Félix y mi tía Ma. Del Socorro Velázquez.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis no hubiera sido posible sin el apoyo y acompañamiento académico y administrativo de instituciones y personas a lo largo de esta investigación.

Primeramente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por generar las condiciones necesarias para que los mexicanos y mexicanas tengamos la oportunidad de desarrollarnos científica y académicamente. De igual manera, agradezco a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas por otorgarme los espacios y las herramientas adecuadas para continuar mi formación académica. De manera particular, agradezco al director de la Facultad, Dr. Yasser Orlando Espinoza García, al Dr. David Salvador Cisneros Cepeda, coordinador de la Maestría durante el primer ciclo, al MC. Gabriel Arturo Rodríguez, actual coordinador de la Maestría, así como a todo el equipo administrativo de la coordinación de Posgrado de la facultad.

Agradezco a todos los profesores del programa que con sus enseñanzas coadyuvaron al fortalecimiento de nuestras capacidades académicas, personales y profesionales, así como también agradezco a mis compañeros de generación, su acompañamiento, apoyo y sincera amistad.

Hago un especial agradecimiento a la Dra. Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga y al Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta por su invaluable acompañamiento, apoyo, confianza y enseñanzas. Sin duda, son los grandes responsables de mi pasión por la investigación y la docencia.

Un agradecimiento y un amplio reconocimiento a mi comité de tesis. A la Dra. Nayeli Burgueño Angulo, quien además de sus invaluable enseñanzas académicas, me ha dejado con un sinnúmero de enseñanzas en el sentido humano. Agradezco su entero apoyo en los momentos difíciles durante el desarrollo de esta tesis, así como la confianza que siempre me transmitió. Espero un día retribuirle académicamente, y recordarle que fue parte fundamental en mi crecimiento.

Al Dr. Pascual Gerardo García, académico de la Universidad Técnica Particular de Loja, investigador comprometido con la causa de los migrantes de tránsito en el Ecuador, codirector de esta tesis y la amistad más valiosa que me han dejado mis estudios de maestría. Agradezco cada una de las enseñanzas académicas y personales vertidas en cada uno de los viajes de investigación que realizamos en Loja, Ecuador, y que sin duda cambiarían mi forma de ver Latinoamérica y el mundo.

Agradezco, enormemente al Dr. José Salvador Cueto Calderón, lector crítico de esta tesis, a quien agradezco siempre su disposición de colaborar y nutrir esta investigación. Por los consejos y al igual que el Dr. Pascual García, por su sincera y valiosa amistad.

Por último, extendo mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja y a los docentes del Departamento de Economía por permitirme realizar una fructífera estancia de investigación, así como agradezco haberme involucrado en los proyectos de investigación que desarrolla la universidad en el sur del Ecuador. De igual manera, a todos mis amigos y amigas en Loja, en especial a Paul, Poeth, Camilo y Pablo.

INDICE GENERAL

Introducción.....	9
Planteamiento del problema	13
Pregunta general	18
Preguntas particulares.	18
Hipótesis.....	19
Justificación	20
Objetivos.....	21
Objetivo general	21
Objetivos particulares.....	22
Estado del arte.....	22
Capítulo I. Marco teórico	27
1.1 Enfoques teóricos de la migración.....	27
1.2 La securitización del Estado como política migratoria	32
1.3 El Biopoder y la Biopolítica como marco analítico conceptual	33
1.4 Necropolítica y el poder sobre la vida y la muerte.	39
Capítulo II. Marco metodológico.	42
2.1 Investigación exploratoria.....	44
2.2 Ubicación espacial del estudio	44
2.3 Categorías analíticas.....	46
Capítulo III. La biopolítica de la migración de tránsito centroamericana:	
Actores, instituciones y evolución de las estrategias de contención.	50
3.1 Centroamérica: La crisis estructural política, económica y social.	50
3.2 Diseño de la biopolítica y la práctica sobre los cuerpos de los migrantes.55	
3.3 México y la política de contención en colaboración con Estados Unidos de América.....	59

Capítulo IV. Migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa: Los efectos de la política migratoria mexicana en la trayectoria de los migrantes centroamericanos.	64
4.1 Vulnerabilidad	64
4.2 Xenofobia	80
Conclusiones	85

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMAGENES

Tabla 1 Porcentaje que representan las remesas en el PIB de El Salvador, Honduras y Guatemala (Noticias ONU, 2021).....	29
Tabla 2 Indicadores considerados para la investigación.....	47
Tabla 3. Perfil sociodemográfico del migrante de tránsito entrevistado en Culiacán, Sinaloa	48
Gráfico 1. 'Encuentros' en el muro fronterizo con autoridad migratoria, U.S Customs and Border Protection.....	10
Imagen 1. Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes y otras nacionalidades en México, 2001-2005 (Castillas, 2008)Captura de pantalla de grupo Catrachos en México, USA y España.....	17
Imagen 2. Mapa de Culiacán.....	45
Imagen 3. Captura de pantalla de grupo Catrachos en México, USA y España...	78
Imagen 4. Captura de pantalla de grupo de WhatsApp Nicaragua Vuelos YaMina.....	79

Introducción

A lo largo de la historia, la migración ha sido una estrategia del ser humano para sobreponerse a la adversidad en la búsqueda de recursos para su reproducción y sobrevivencia. Las primeras migraciones se dieron por la búsqueda de espacios donde abundara el alimento y se prestaran las condiciones adecuadas para vivir (Yanes, 2018). En tiempos modernos, la movilidad humana sigue teniendo su origen en la búsqueda de condiciones óptimas para la vida y desarrollo de los individuos, bajo un nuevo contexto histórico condicionado por el modelo económico del capitalismo. El fenómeno de la migración contemporánea se presenta como resultado de las crecientes desigualdades económicas entre las regiones y países, como resultado del sistema económico imperante, lo que ha conllevado a la expulsión de personas de sus países de origen en la búsqueda de mejores condiciones de vida (Sassen, 2016; Alfaro, Hernández y Salas, 2019).

Independientemente de las razones que motiven a los ciudadanos a emigrar de sus lugares de origen, la migración está considerada como un derecho humano, tal como se señala en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos publicada en 1948:

“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (ONU, n.d).

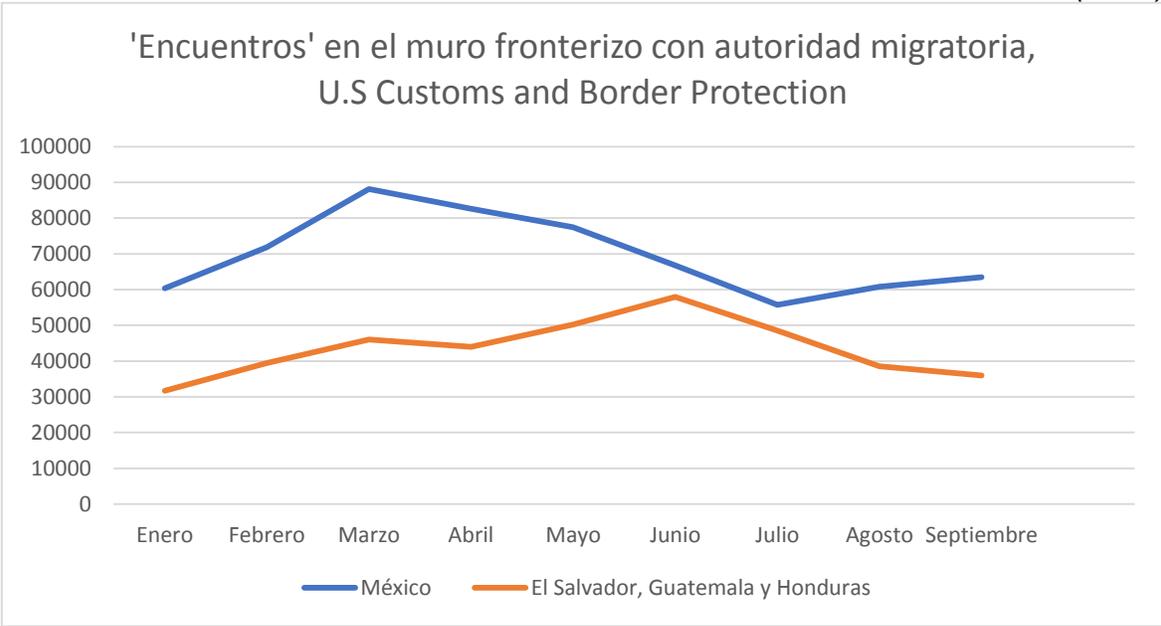
Entendemos entonces que la migración surge como una alternativa en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida y proteger la integridad humana en contextos adversos, además de ser un derecho reconocido y protegido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Es importante señalar que existen diferentes categorías dentro de la migración internacional como pueden ser la inmigración, emigración, retorno y tránsito. Para efectos de este trabajo solamente consideraremos la migración de tránsito la cual

es definida por la Unidad Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022) como la situación de aquellas personas que en el contexto de movilidad ingresan a un territorio extranjero para desplazarse por el mismo con la finalidad de llegar o acercarse a su destino en otro país, y que no están sujetos a una temporalidad definida sino a las posibilidades de movilidad.

En el caso de América Latina, se observa que el fenómeno migratorio se caracteriza por el desplazamiento de personas de sus lugares de origen con el objetivo de llegar principalmente a los Estados Unidos de América. México se ubica como el principal expulsor de personas. De acuerdo al U.S Customs and Border Protection (2022) de enero a septiembre de 2022 se dieron 626,969 “encuentros¹” con mexicanos que intentaban ingresar a Estados Unidos, mientras en el mismo periodo se detectaron 92,320 “encuentros” con personas que provenían de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico 1. *Elaboración propia con información del U.S Customs and Border Protection (2022).*



La región centroamericana se presenta como una de las principales expulsoras de migrantes a nivel mundial. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos

¹ El término “encuentros” hace referencia al número de aprehensiones y expulsiones que registran las autoridades migratorias. (migrationpolicy, 2022)

Humanos (2018), el desplazamiento de la población de origen centroamericano que se hace presente con mayor intensidad a partir de las caravanas del año 2018, obedece a las condiciones económicas y sociales que presenta la región con altos índices de pobreza, falta de oportunidades laborales, inseguridad y violencia, presentándose como una de las regiones con mayor marginación en el mundo (López, 2019).

La intensidad del desplazamiento migratorio de origen centroamericano ha modificado el posicionamiento de México como país expulsor de migrantes, considerado ahora no solo como un país expulsor de personas, sino de tránsito y destino por donde cruzan anualmente más de 300 000 migrantes, provenientes principalmente de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (Ureste, 2019).

El presente trabajo analiza el fenómeno de la migración contemporánea a partir de la visión del Estado-nación moderno y el énfasis en la protección de sus fronteras y de un nacionalismo en el que se pondera la identidad jurídica de pertenencia al territorio (Garduño, 2016). De aquí que la migración contemporánea se enfrenta a todo un aparato jurídico de leyes y políticas por parte de los Estados-nación, los cuales regulan y controlan la entrada de flujos de personas, a través de categorías regulatorias que determinan la entrada autorizada o no, a su territorio.

El incremento del flujo migrante proveniente de Centroamérica, ha conllevado a un recrudecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos, con la participación del Estado mexicano. A partir del año 2018 México participa en una política de contención (Calva y Torres, 2021) con el objetivo de reducir los ingresos de personas no autorizadas a Estados Unidos que se ha traducido en una militarización de las fronteras mexicanas. De aquí radica el interés por analizar el impacto que las políticas de contención tienen en el tránsito de los migrantes con relación a sus condiciones de vulnerabilidad y xenofobia.

El objetivo principal de esta investigación es comprender cómo se presenta el fenómeno de la migración de tránsito de origen centroamericano en México, analizando los efectos de la política migratoria del Estado mexicano y su impacto en las condiciones de movilidad y trayectorias de los migrantes en su paso por la

ciudad de Culiacán, Sinaloa. Utilizamos el concepto de biopolítica (Foucault, 2006) como herramienta analítica, que nos permite relacionar el poder del Estado enmarcado en una política de control de la población migrante y la relación e impacto que esta política tiene en los propios migrantes. De acuerdo Foucault (2006), el poder atraviesa los cuerpos² con el objetivo de controlarlos a través de instrumentos como leyes, políticas o normas para garantizar lo que considera la sana reproducción y sobrevivencia de sus sociedades a través de lo que denomina el biopoder.

El Estado a través de una serie de instrumentos políticos que, de acuerdo al concepto señalado por Foucault como biopolítica, el Estado-nación ejerce su poder subyugando a los individuos, poniéndolos en condiciones de vulnerabilidad, orillándoles a realizar su desplazamiento a través de espacios físicos y sociales que ponen en riesgo su vida misma, lo que se deriva en una necropolítica, de acuerdo al concepto acuñado por Mbembe (2011), el cual señala que la necropolítica es el ejercicio de un control sobre la mortalidad, definiendo la vida como el despliegue y la manifestación del poder.

El presente trabajo enfatiza en comprender cómo el Estado mexicano, a través de la biopolítica, busca el control de la población migrante en tránsito para vigilar, adiestrar, utilizar y castigar. La biopolítica es el instrumento mediante el cual el Estado controla la reproducción y la natalidad, la longevidad y la mortalidad de las poblaciones. Este concepto nos muestra la parte utilitarista del Estado pues define el campo de intervención de su poder, clasificando e impactando de manera desigual sobre las poblaciones, creando condiciones para la vida y la muerte con la finalidad de administrar y explotar el máximo beneficio para el Estado (Foucault, 2000).

² Para Foucault (2011), el cuerpo es un sitio donde se entrelazan el poder, el conocimiento y las prácticas sociales. No es simplemente un objeto biológico, sino que está moldeado y disciplinado por las estructuras sociales y las relaciones de poder. Su análisis del cuerpo destaca cómo las instituciones y las prácticas sociales regulan y controlan los comportamientos y experiencias corporales.

El trabajo analiza, desde una perspectiva macro, la presencia y puesta en marcha de leyes y políticas antiinmigrantes que tienen su origen en los Estados Unidos para contener la migración proveniente de los países del sur, principalmente de América Latina, y que se amplía y pone en marcha el Estado mexicano, a través de un acuerdo de colaboración con el objetivo de contener los flujos migratorios centroamericanos. De igual manera, la presente investigación incorpora el análisis micro que tiene que ver con el acercamiento de los sujetos de estudio para conocer y comprender desde el rescate de sus narrativas, sus principales retos y condiciones que presentan durante su estancia temporal en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, durante el año 2022.

Los sujetos de estudio son migrantes en tránsito de origen centroamericano, que han tomado la llamada “Ruta del Pacífico” para llegar a la frontera norte de México, y que como parte de sus trayectorias se encuentran de manera temporal en la ciudad de Culiacán, Sinaloa con el objetivo de continuar su viaje a los Estados Unidos de América.

En esta investigación, observaremos el dispositivo biopolítico que el Estado mexicano impone para el control de los flujos migratorios que provienen de Centroamérica y que buscan llegar a la frontera con Estados Unidos para ingresar de manera no autorizada o solicitar refugio ante las autoridades estadounidenses. El trayecto, su vulnerabilidad y los escenarios de xenofobia a los que se enfrentan durante su paso por México, y más específicamente, por Culiacán, Sinaloa, se analizan en la presente investigación.

Planteamiento del problema

Las crisis económicas, políticas y sociales de la última década en Centroamérica, han aumentado los flujos migratorios hacia los Estados Unidos de América a través de México. Para 2015, México recibió 3,423 solicitudes de refugio provenientes de Centroamérica y Sudamérica, cifra distante a la que recibió en 2019, pues las solicitudes incrementaron a 70, 302 (Cabrera y Casas, 2021).

De acuerdo a la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2023) se reportaron casi 600,000 personas refugiadas y

solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica, así como más de 130,000 solicitudes de asilo en México, como consecuencia de las crecientes olas de violencia como consecuencia de la crisis estructural que presenta la región. En países como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, los ciudadanos han optado por abandonar sus hogares debido al incremento de grupos delictivos y la presencia de prácticas de extorsión, secuestros y homicidios. Entre estos abusos se encuentran los delitos de carácter sexual, se reportaron al menos 6,800 niñas y adolescentes embarazadas en el primer semestre del 2020 (ACNUR, 2020).

El desplazamiento de cientos de personas de origen centroamericano ha tenido un impacto en la configuración de las fronteras de los Estados Nación no solo en el país de destino, sino en los países por donde transitan. De acuerdo a Castañeda (2018), la migración contemporánea contempla leyes, políticas y personas a través de múltiples Estados Nación, así como la interacción entre diferentes actores dentro y fuera de los límites territoriales de los Estados.

La investigación del fenómeno de la migración de tránsito incluye el análisis de las políticas migratorias que instrumentan los Estados, a través de dispositivos jurídicos en el que se autoriza o niega el derecho de transitar por el territorio nacional. Partimos de la idea del concepto del biopoder como la capacidad del Estado para administrar las poblaciones a partir de sus características biológicas a través de la instrumentación de mecanismos que se traducen en una biopolítica dirigida al control de la población migrante, permitiéndonos visualizar los efectos que producen en los migrantes en su tránsito a través de las fronteras. Estudiar sobre el papel que ejercen los gobiernos a través de la instrumentación de las políticas regulatorias de la migración resulta pertinente porque es un factor que condiciona las trayectorias de los migrantes, los condena a la invisibilidad y los expone a situaciones de marginación, violencia y los abusos que sufren las personas que abandonan sus países de origen en su camino en búsqueda de una mejor calidad de vida, huyendo de la falta de oportunidades económicas, los problemas políticos y la violencia existentes en sus países de origen.

De acuerdo a García (2020), a los migrantes se les deshumaniza y se les criminaliza, utilizando de ejemplo el caso de las políticas migratorias de Estados Unidos, muestra como la política migratoria estadounidense no logra administrar la migración de manera en que los derechos humanos sean respetados.

Las políticas de corte antiinmigrante en los Estados Unidos han repercutido en las condiciones de vida de los migrantes, principalmente de origen hispano en ese país (Durand, 2013). El incremento de leyes contra la migración indocumentada, así como el reforzamiento de las fronteras se ha acompañado de un discurso de criminalización de la migración, vista como un asunto de seguridad nacional (Durand, 2013), el incremento del flujo de migrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos ha impactado en el diseño de una política de contención migratoria en la que México participa a través del reforzamiento de la frontera sur del país, lo que ha promovido un desplazamiento irregular de la migración de tránsito por México con altos índices de vulnerabilidad (Martínez y Garduño, 2021).

La migración centroamericana de tránsito por México, presenta distintas barreras físicas, sociales y legales, que tropiezan y complican el desplazamiento de los migrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos. La primera barrera a la que se enfrentan los migrantes en tránsito por territorio mexicano es la física o geográfica, por ello tienen que utilizar estrategias de desplazamiento para ingresar a territorio mexicano sin que el estado les aprehenda y les deporta dada su condición de indocumentados.

Un tema preocupante no solo para los países por los que se transita sino también para aquellos que expulsan migrantes, son las cifras de muertos en tránsito. Según datos de Naciones Unidas (2020), se estima que en 2019 murieron más de 810 migrantes durante su desplazamiento a través de las distintas rutas migratorias en México. La misma organización señaló que las muertes son ocasionadas por la falta de acceso a una movilidad legal y segura.

La frontera sur de México, está conformada por los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, que limitan geográficamente con Belice y Guatemala. En total, una extensión de 1,149 kilómetros, de los cuales 956 km son

de frontera con Guatemala y 193 km con Belice (Armijo, 2011). A lo largo de la frontera sur, el Estado mexicano ha instalado puntos de cruce con presencia de autoridades migratorias, sin embargo, existen muchos otros puntos de cruce informal a través de ríos y montañas, por los que transitan miles de personas indocumentadas, poniendo en riesgo sus vidas (Bermúdez et al, 2020).

El hecho de circular por territorio mexicano, sin la documentación que solicita el Estado mexicano, convierte al migrante en un objetivo para los denominados “garroteros”, que van desde grupos delictivos organizados como pandillas y cárteles del narcotráfico, así como de las propias autoridades mexicanas, que aprovechan la vulnerabilidad jurídica de los migrantes para cometer abusos del poder, extorsiones, violaciones, tráfico de personas y asaltos (Peraza, 2018. pp. 46-47).

Según una radiografía realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el perfil del migrante centroamericano es una persona joven, con alta incidencia de población indígena y nivel educativo bajo. Sus principales razones para movilizarse a través de México con destino a Estados Unidos son: la búsqueda de oportunidades económicas (74%), la reunificación familiar (43%) y la violencia (41%) (BID, 2018).

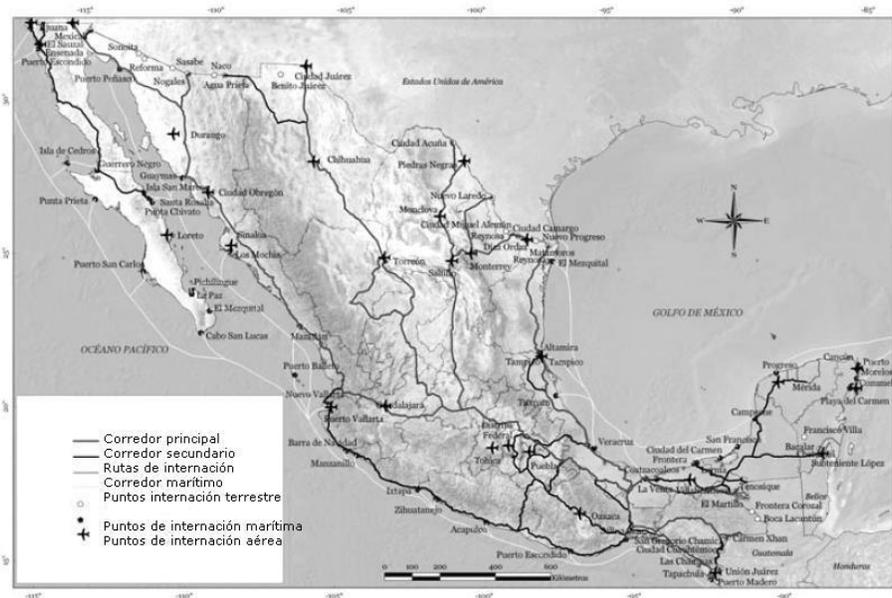
El perfil presentado por el BID, constituye una serie de características que insertan al migrante centroamericano dentro de grupos minoritarios vulnerables y marginados en México. Además de estos rasgos, podemos sumar otros rasgos propios de cada individuo como lo pueden ser el género, sexo, discapacidades, entre otras, que de una u otra manera forman parte de otros grupos marginados.

Los riesgos que viven los migrantes de tránsito por el país, ha resultado en la búsqueda de nuevas rutas como la denominada Ruta del Pacífico utilizada por los migrantes centroamericanos por ser considerada una de las vías más seguras para llegar a la frontera norte con Estados Unidos la cual comprende los estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California (existe un cruce por la frontera de Nogales), en otros casos la ruta se extiende hasta Baja California en la búsqueda de ingresar a territorio estadounidense por Tijuana o Mexicali (Castillas, 2008).

Imagen 1. Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes y otras nacionalidades en México, 2001-2005 (Castillas, 2008)

* MAPA

Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes y otras nacionalidades en México, 2001-2005



En este sentido es que a partir del año 2018 con la llegada de caravanas migrantes es cuando se visualiza una mayor presencia de los migrantes de tránsito por el Estado de Sinaloa, como parte de la Ruta del Pacífico (Guerrero, 2018). El estudio busca conocer cómo se presenta el fenómeno de tránsito en Sinaloa, específicamente en la ciudad de Culiacán, partiendo del análisis de su recorrido en el que los migrantes tienen encuentros en espacios físicos y sociales, como lugares de encuentro, donde se generan interacciones caracterizadas por contextos de inequidad, marginalización y violencia. (Castañeda, 2018. p. 18 -19)

Comprender de qué manera se llevan estos encuentros en el espacio social de la ciudad de Culiacán y cómo se traduce la biopolítica diseñada por el Estado mexicano para el control de los flujos de migrantes y como impacta en las condiciones de tránsito de los migrantes, en su estancia temporal en la ciudad. Lo anterior se plantea analizar a partir de las experiencias del propio migrante, sus

características, retos y condiciones de sobrevivencia dada su situación de irregularidad.

Dentro de estos espacios físicos y sociales los migrantes en tránsito por territorio mexicano llegan a ser víctimas de la exclusión en dos niveles diferentes: El primero de ellos se desprende de actitudes y acciones de la ciudadanía, a través de actos cotidianos que reflejan una discriminación hacia el migrante de tránsito, que finalmente se traducen en la criminalización del migrante (Garduño, 2016). En el segundo nivel podemos encontrar un método institucionalizado por el Estado, la confección y utilización de una serie de tecnologías cuyo destino es la organización y control de las poblaciones que transitan o se instalan en un territorio ajeno al de origen (Yuing, 2011).

En estos espacios sucede una interacción entre diferentes actores individuales o colectivos, como autoridades o grupos delictivos; en los que el migrante indocumentado de tránsito puede enfrentarse a situaciones que le someten, marginan o excluyen. Estas mismas situaciones son las que le obligan a reconfigurar sus estrategias y trayectorias de migración.

Explorar y comprender el escenario que representa la ciudad de Culiacán, Sinaloa para los migrantes centroamericanos, así como las condiciones en las que son expuestos por el dispositivo biopolítico que impone el Estado mexicano son la piedra angular en esta investigación.

La investigación parte de las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta general

¿Cómo se configuran y traducen las políticas de contención migratoria en las condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento de los migrantes de tránsito de origen centroamericano en su paso por Culiacán, Sinaloa?

Preguntas particulares.

- ¿Cómo se traduce el dispositivo de la biopolítica en el diseño y puesta en marcha de leyes dirigidas a la población migrante en Estados Unidos y México?

- ¿Cómo impacta la biopolítica mexicana en los cuerpos de los migrantes de tránsito por Culiacán, Sinaloa?
- ¿Cuáles son las condiciones en las que transitan los migrantes por Culiacán, Sinaloa considerando las condiciones de vulnerabilidad y xenofobia?
- ¿Qué estrategias de sobrevivencia utilizan los migrantes centroamericanos en su paso por Culiacán, Sinaloa para continuar con sus trayectorias?

Para dar respuesta a los cuestionamientos planteados, partimos en analizar cómo se ejerce el biopoder a través de la instrumentación de leyes que se traduce en el diseño políticas dirigidas a la contención de la población migrante centroamericana, el papel que juega el Estado en garantizar el derecho a transitar de manera segura por su territorio y conocer desde la perspectiva del migrante de tránsito, los principales retos a los que se enfrenta en su paso por la ciudad de Culiacán. Lo anterior conlleva en analizar las relaciones de poder que se sustentan por parte del Estado y la instrumentación de las políticas dirigidas hacia la población migrante y cómo es que estas políticas condicionan sus vidas y trayectorias.

De aquí la importancia de analizar de qué manera el Estado mexicano instrumenta estos dispositivos de control biopolítico para la restricción de la población migrante centroamericana que tiene su paso por México principalmente con el objetivo de ingresar a Estados Unidos, como es que se ejecuta esta biopolítica y qué impacto tienen en las condiciones de adversidad que impactan al sujeto migrante, específicamente a su paso por la ciudad de Culiacán.

Hipótesis

Como respuesta a la presión de los Estados Unidos de América para contener los flujos migratorios con destino a su territorio, el Estado mexicano participa en la instrumentación de una biopolítica que se traduce en una política de contención migratoria, la cual tiene un impacto en las trayectorias y condiciones de los migrantes de tránsito de origen centroamericano en su paso por la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Los migrantes se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad,

marginación social y violencia, lo que pone en riesgo su integridad, así como su vida.

Justificación

Considero que estudiar el fenómeno de la migración de tránsito de origen centroamericano en la ciudad de Culiacán, parte de la importancia de comprender una problemática que se ha incrementado en los últimos años y que tiene un impacto sobre miles de personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, deteriorando la calidad de vida de las personas e incluso costando la propia vida. La pertinencia del estudio parte de la presencia del incremento del número de personas que se ven obligados a salir de sus países de origen en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El fenómeno se ha intensificado no solo en el número de personas que migran sino en las formas de organización como lo son las caravanas y en la composición de los sujetos migrantes que se acompañan de familias, mujeres y niños. El número de desplazados ha causado que se denomine el siglo XXI como el siglo de las migraciones (Castles y Miller, 2004), que ha impactado no solo a los gobiernos en los que la migración se dirige, sino también en aquellos países por donde se transita, visualizado en las condiciones de vulnerabilidad en la que los migrantes transitan.

Considerando el planteamiento de la problemática, hemos de señalar que este trabajo de investigación tiene distintos tipos de justificación. Por un lado, el interés por aportar en el estudio de la migración de tránsito en Sinaloa. La migración de tránsito por Sinaloa, al ser un fenómeno que recientemente incrementó, tras el aumento de flujos humanos a través de la Ruta del Pacífico, aún no cuenta con una amplitud de estudios como se desearía, para el caso de Culiacán, la investigación de campo está limitada a los recientes aportes académicos de Burgueño y Cueto desarrollados en 2021.

La falta de estudio sobre la migración de tránsito en la región hace indispensable analizar sobre este fenómeno y poder aportar a través del trabajo empírico el análisis y profundización sobre las dinámicas migratorias en Sinaloa.

Por otra parte, el acercamiento al estudio de la migración de tránsito parte del enfoque de la relación que guarda el Estado en las condiciones en las que se presenta en el espacio social, la construcción analítica-conceptual del Biopoder y Biopolítica, como categorías de análisis, aportará un nuevo enfoque al estudio de la migración de tránsito centroamericana y cómo se presenta en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

El desconocimiento de la otredad para la propia ciudadanía, como lo puede ser la población migrante en tránsito por Culiacán, puede ser factor para actitudes y acciones discriminatorias. Las reflexiones y análisis hechos en este trabajo pretenden generar una mayor conciencia sobre las condiciones adversas que los migrantes de tránsito tienen que afrontar en la búsqueda de mejores condiciones de vida, el respeto a la vida y la sensibilización colectiva para una sana y cordial convivencia humana.

Por último, desde la perspectiva personal, considero que la investigación relacionada a la visibilidad de las minorías y los abusos de los que son objeto, contribuye de manera importante a la construcción de un mejor entorno social y político. Cuando se abordan temas desde lo académico, con relación a grupos marginados o minimizados, se crean nuevos canales formales para la sensibilización y el establecimiento de nuevos pensamientos críticos frente a posturas tradicionales o transgresoras, contribuyendo a nuevas posturas sociales y políticas, que generen un cambio positivo.

Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo se configuran y traducen las políticas de contención migratoria en las condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento de los migrantes de tránsito de origen centroamericano en su paso por la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Objetivos particulares

- Explicar cómo se traduce el dispositivo de la biopolítica en el diseño y puesta en marcha de leyes dirigidas a la población migrante en Estados Unidos y México.
- Demostrar cómo impacta la biopolítica mexicana en los cuerpos de los migrantes de tránsito por Culiacán, Sinaloa.
- Registrar cuáles son las condiciones en las que transitan los migrantes por Culiacán, Sinaloa considerando las condiciones de vulnerabilidad y xenofobia.
- Describir las estrategias de sobrevivencia utilizan los migrantes centroamericanos en su paso por Culiacán, Sinaloa para continuar con sus trayectorias.

Estado del arte

El fenómeno de la migración de tránsito ha sido estudiado de manera más intensa en los últimos años debido al incremento de los flujos migratorios en México. A nivel nacional, por señalar algunos contamos con los estudios de Nájera (2016) que explican las características del sistema migratorio como sus rutas, actores y circunstancias; Leyva, Infante y Quintino (2016) nos hablan sobre las vivencias de los migrantes en tránsito por México y la intervención de organizaciones que promueven el respeto de sus derechos humanos, y Carrasco (2013) que expone los abusos que sufren los migrantes en tránsito por territorio mexicano, enfocando su estudio en los secuestros masivos de migrantes.

Por su parte, Villegas (2018) realizó estudios sobre la migración de tránsito analizando los antecedentes de la migración centroamericana y el papel de las fronteras, con un enfoque geopolítico, donde se abordan las políticas de contención migratoria como un factor para la criminalización de la migración, generando condiciones de vulnerabilidad y agresiones hacia los migrantes. El estudio de Villegas también abordó las redes de apoyo y solidaridad que ofrecen los ciudadanos mexicanos, y que son vistas como acciones de resistencia oculta.

La concentración de migrantes en la frontera sur de México y los constantes señalamientos de abusos e injusticias cometidos contra la población migrante han concentrado la atención académica en este espacio geográfico.

Algunos de los textos que abordan los conceptos de biopoder, biopolítica y necropolítica hacen referencia a la política de contención del flujo migratorio a través de dispositivos sanitarios y de seguridad de la frontera sur del país, como los estudios de (Farfán et al, 2012) y (Parrini, 2015) que abordan las políticas de salud dirigidas a los migrantes que tienen como destino Estados Unidos, con la finalidad de limitar su acceso y permanencia a México.

Trapanga (2020) documenta la instrumentación de los mecanismos de seguridad, de disciplinamiento y poder soberano sobre los cuerpos migrantes, mostrando las acciones que desprende la biopolítica del gobierno mexicano para la contención del flujo migratorio.

Gran parte de los estudios que abordan el análisis de la migración desde la perspectiva del biopoder, la biopolítica y la necropolítica están concentrados al análisis de las prácticas institucionalizadas para el control de la vida de los migrantes, a través de una serie de dispositivos traducidos en la situación de legalidad o ilegalidad del sujeto migrante.

Los estudios sobre la migración de tránsito en Sinaloa aún son escasos, y se han centrado principalmente en la ciudad de Mazatlán. Lizárraga (2018) en su estudio nos permite conocer quiénes son y de donde provienen los migrantes en tránsito, así como sus características socio-demográficas y las vivencias durante sus trayectorias. Los estudios de (Peraza, 2018) muestran los perfiles socioeconómicos del migrante de paso por Mazatlán, Sinaloa, rescatando las narrativas de exponen las situaciones de adversidad en su trayecto, y la importancia de la sociedad civil para su sobrevivencia.

Por otro lado, se cuentan con los trabajos de Burgueño (2021) en donde se analizan las condiciones de desplazamiento de la migración centroamericana como resultado de condiciones históricas, de crisis económicas y políticas, rescatando narrativas de

los propios migrantes a su paso por la ciudad de Culiacán. Por otra parte, Burgueño y Cueto (2021), llevan a cabo una investigación sobre el fenómeno del tránsito en la ciudad de Culiacán, enfatizando sobre la situación de vulnerabilidad que presentan los migrantes aunado al contexto de la emergencia de salud provocada por el COVID-19, lo que vino a incrementar el discurso antiinmigrante, al señalarlos como un riesgo para la salud, permitiendo el fortalecimiento de las políticas de restricción migratoria tanto en México como en Estados Unidos.

En 2022, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) presentó un diagnóstico en el que se identifican y analizan las dimensiones de la migración por Sinaloa, contemplando inmigración, emigración, tránsito y retorno, abordando a las poblaciones de su estudio con base a sus características y necesidades.

De esta manera, y con base al estado actual de algunos países centroamericanos, donde la ausencia de políticas públicas en Estados fallidos, y la falta de empleo digno, puede influir para que el número de caravanas y migrantes hacia Estados Unidos aumente; así mismo, países como Brasil y Ecuador, donde las políticas neoliberales han constreñido las opciones de un bienestar en la población, permiten vislumbrar que ellos sean los próximos migrantes de tránsito en nuestro país. Esto debido a las políticas de ajuste estructural implementadas durante el mandato de Jair Bolsonaro en Brasil y las actuales ejecutadas por Guillermo Lasso en Ecuador, las cuales constriñen las posibilidades de acceder a un empleo digno, salud de calidad, educación gratuita y un largo etcétera de garantías que son primordiales en un Estado del bienestar.

Es por ello, la necesidad y la urgencia de comenzar a reflexionar, estudiar y conocer el cambio de paradigma histórico de un México emisor de migrantes, por uno de tránsito, retorno, deportación y acogida de migrantes internacionales

En la presente tesis analizaremos el fenómeno de la migración de tránsito en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, utilizando como instrumentos de análisis los conceptos de biopolítica de Foucault (1978) y necropolítica de Mbembe (2011).

El primer capítulo de nuestra tesis contiene el marco teórico y conceptual que empleamos para el análisis del fenómeno de la migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa. Se inicia con una recopilación de las teorías de la migración más empleadas, tratando de dar un panorama del estudio de la migración durante el siglo XX, y mostrando también la necesidad de nuevos aportes teóricos y conceptuales que permitan analizar la migración de tránsito con un enfoque en las nuevas fuerzas que están provocando las movilizaciones, tal como las crisis políticas, económicas, sociales e incluso los fenómenos naturales; aportando al estudio de la migración desde una perspectiva que va más allá de lo económico.

En este primer capítulo se incluyen los aportes teóricos de Ole Wæver (2002) sobre securitización, los de Foucault (1978) sobre biopoder y biopolítica, y la tesis de Mbembe (2011) sobre necropolítica. Los cuales fueron utilizados como marco de referencia para comprender las dinámicas de la migración de tránsito por Culiacán, Sinaloa que provienen de Centroamérica.

En el segundo capítulo, se muestran las herramientas metodológicas que se emplearon para la recolección e interpretación de información, entre ellas la entrevista, la observación y la etnografía virtual; así como las estrategias que se utilizaron para encontrar y poder entrevistar a nuestros sujetos de estudio.

El tercer capítulo aborda los actores, instituciones y evolución de las estrategias de contención migratoria. Este capítulo está conformado por tres subcapítulos. El primero de ellos atiende una revisión histórica de la región de Centroamérica, en donde se abordan los eventos que tuvieron impacto en las condiciones políticas, sociales y económicas actuales. El segundo subcapítulo, nos muestra la formulación y evolución de las políticas migratorias en Estados Unidos, apoyado de las coyunturas políticas, económicas y sociales de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. El tercer y último subcapítulo, nos muestra el contexto geopolítico de México, así como la situación de su política migratoria, algunos eventos y reacciones surgidos a partir del incremento en 2017 de las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica. En el se ilustra cómo la política migratoria mexicana se ha convertido en una biopolítica de contención migratoria que utiliza mecanismos

del poder estatal dirigidos hacia la población migrante proveniente de Centroamérica.

El cuarto capítulo, llamado “Migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa: Los efectos de la política migratoria mexicana en la trayectoria de los migrantes” recopila las narrativas de migrantes centroamericanos que transitan por Culiacán, Sinaloa con el objetivo de llegar a Estados Unidos. En el se analizan los comentarios vertidos a través de las categorías de análisis de vulnerabilidad y xenofobia. A través de las vivencias expresadas en el trabajo de campo de la investigación, se muestra el escenario de vulnerabilidad en el que los migrantes desarrollan sus estrategias y trayectorias en la búsqueda de evitar o superar las adversidades institucionales que impone el Estado mexicano, así como aquellas que parten de los contextos físicos y sociales en los que se encuentran.

Por último, se encuentran las conclusiones generadas a partir de la discusión generada entre los hallazgos de nuestro trabajo de campo, el análisis de la política migratoria mexicana y las teorías utilizadas para explicar el fenómeno de la migración en tránsito en Culiacán, Sinaloa.

Capítulo I. Marco teórico

En este capítulo, se señalan los principales enfoques teóricos de la migración, a pesar de ser la migración de tránsito un fenómeno recientemente estudiado, el presente epígrafe no exime al lector de conocer algunos de los enfoques teóricos predominantes. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de estudiar el fenómeno en el noroeste del país y aportar en los estudios empíricos de la migración de tránsito. De manera que este capítulo tiene como objetivo mostrar los planteamientos teóricos, así como el marco teórico conceptual utilizado en la presente investigación.

1.1 Enfoques teóricos de la migración

Las teorías de la migración han sido abordadas desde distintos enfoques teóricos. El primer acercamiento sobre el análisis de las migraciones se remonta al abordaje desde la teoría neoclásica que explica los movimientos migratorios como un fenómeno que obedece a condiciones económicas de expulsión y de atracción. En este sentido el desplazamiento de los migrantes se encuentra condicionado a las características económicas que expulsan a los migrantes en la búsqueda de mejores alternativas laborales y de bienestar, explicadas por las propias condiciones económicas en las que se viven en sus países de origen.

De esta manera, la teoría neoclásica utiliza la combinación de la concepción micro, haciendo alusión a las decisiones individuales en la búsqueda del bienestar. La migración se entiende como un proceso “natural” que obedece a la decisión de encontrar una mejoría en términos económicos y de bienestar. Plantea que los migrantes, buscan lugares donde puedan percibir mejores salarios y alcanzar mejores niveles de vida, en comparación con su lugar de origen; con la contraparte macroestructural que corresponde a la redistribución en el espacio de los factores de producción (Salas, 2009).

La teoría neoclásica, aunque general, permite explicar una parte de los movimientos migratorios en la región, motivados por factores exógenos a los individuos, como lo es la determinante laboral.

Arango (2003), señala que los migrantes resultan de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo. En algunos países o regiones, el trabajo es escaso con relación al capital y, como consecuencia, los salarios suelen ser elevados, mientras que en otros países ocurre lo contrario.

La teoría neoclásica también señala que la decisión de migrar es resultado de un cálculo racional, en el que los individuos cotejan los costos y las utilidades asociadas a su permanencia en el lugar de origen con aquellos que habría que pagar en caso de trasladarse a otro destino (Salas, 2009).

Para que un individuo tome la decisión de cambiar su lugar de residencia, primero tuvo que poner en debate costos tangibles e intangibles, como el abandono de su patrimonio, los choques culturales, las barreras de lenguaje, la separación de su familia, entre otros. Una vez concretado este análisis de costes y beneficios, los individuos tenderán a dirigirse a aquellos lugares donde esperan un rendimiento mayor neto (Arango, 2003).

Las observaciones que nos ofrece el estudio de la teoría neoclásica son de gran utilidad, sin embargo, para evitar omitir otras causalidades de la migración moderna en nuestra investigación la utilizaremos solamente para referirnos al espectro económico de la migración.

Si bien el enfoque neoclásico prioriza las condiciones de los flujos migratorios desde las aspiraciones económicas, no incluye en el análisis la complejidad que vive el sujeto migrante como parte de su experiencia migratoria. Antepone el análisis estructural dejando a un lado elementos de análisis que intervienen en el fenómeno migratorio como lo son los factores culturales o expectativas propias del sujeto migrante.

La nueva economía de las migraciones laborales, que entiende la migración como una estrategia para la diversificación de los ingresos familiares. Consiste en la movilidad a sociedades donde los salarios son más elevados, sin embargo, no planea una estancia permanente. El objetivo de la movilidad explicada por esta

teoría consiste en el ahorro para retornar y alcanzar mayores niveles de prestigio y estatus social en la comunidad de origen (Izcara, 2013).

Las remesas en países como Honduras, El Salvador y Guatemala representan un porcentaje importante en el PIB del país. Constituyendo esto, una importante fuente de ingresos para las familias. La diversificación de los ingresos de las familias con base en la nueva economía de las migraciones laborales podría constituir un factor importante en los desplazamientos forzados o no forzados de la región centroamericana.

Tabla 1 Porcentaje que representan las remesas en el PIB de El Salvador, Honduras y Guatemala (Noticias ONU, 2021)

País	Porcentaje que representan las remesas en el PIB.
El Salvador	26.2%
Honduras	26.6%
Guatemala	18 %

La teoría del mercado dual de trabajo sostiene que el mercado de trabajo está dividido en dos grandes segmentos o sectores diferentes entre sí: el *mercado primario* (que engloba los puestos de trabajo con alto rendimiento), y el *mercado secundario* (en el que se encuentran los puestos de trabajo menos deseables, con bajos salarios, inestabilidad y escasas oportunidades de ascenso) (Fernández, 2012).

De acuerdo a Piore, los trabajadores autóctonos se limitan a tomar los trabajos correspondientes al mercado secundario, pues ofertan una posición social baja, escaso prestigio, poca posibilidad de movilidad social y no son motivadores, dejando ese espacio dentro del mercado laboral, puesto que resulta complicado aumentar los incentivos correspondientes a esas plazas de trabajo, ya que representaría una inflación estructural. Mientras tanto, los trabajadores extranjeros, especialmente los temporales, aceptan estos puestos de trabajo porque en comparación con los ingresos que perciben en sus países de origen, los salarios que se otorgan en la economía de destino, son mayores (Arango, 2003).

Para los segmentos de la población que adquieren un mayor grado de capacitación, el desenvolver su vida laboral en países en desarrollo puede llegar a ser frustrante o insuficiente, pues su nivel de capacitación excede la de los puestos de trabajo que en su lugar de residencia se solicitan; mientras que el segmento poblacional que no accede a una educación y cuenta con niveles de capacitación limitados, el partir a una economía más desarrollada, constituye la oportunidad de acceder a niveles de bienestar y tranquilidad que en sus lugares de origen no encontrarían.

La teoría del sistema mundo, elaborada por Wallerstein, estudia la movilidad de los individuos a partir de las desigualdades estructurales que existen en las economías del centro, periferia y semiperiferia. Haciendo referencia a la fuerza del capitalismo global que ha ocasionado la sustitución y el desplazamiento de las fuerzas de trabajo a las áreas centrales (grandes economías). Esta reestructuración y modernización sustituye la fuerza de trabajo obligándola a migrar al centro (Salas, 2009).

El pensamiento de Wallerstein, coincide un poco con la postura del mercado de trabajo dual, sin embargo, de ella podemos destacar los beneficios estructurales que tienen algunos países frente a otros. Siendo esta la razón de representar un destino para quienes buscan mejores condiciones de vida.

En los flujos migratorios que corren por la ruta del pacífico, no podemos descartar la movilidad de individuos con cierto grado de especialización, que buscan el acercamiento a las economías del centro para poder explotar su capacidad intelectual y de fuerza.

Cada migrante se moviliza para cubrir necesidades o mejorar su condición de vida, sin embargo, esto no significa que todos viajen en las mismas condiciones. Uno de los grandes agravantes de su situación migratoria en México es el nivel de estudios alcanzado (Lizárraga, 2018). Pero no todos se encuentran dentro del mismo nivel de estudios, por lo que se puede decir que entre más especialización profesional requieran los trabajos que buscan los migrantes, menores son los riesgos de vulneración de sus derechos humanos.

La teoría de redes migratorias, pone la etiología de la migración en la posesión del capital social. Esta teoría explica como las relaciones interpersonales que llegan a

tener los individuos, pueden ser factor para su migración. Pues dadas las interacciones resultado del parentesco, amistad o paisanaje, permiten la reproducción de procesos migratorios.

Un ejemplo puede ser el proceso de reclutamiento de algunas empresas norteamericanas que contratan a través del programa de visas H-2A. Dicho reclutamiento, ha encontrado eficacia en las recomendaciones hechas por sus propios trabajadores, donde los jornaleros más destacados se convierten en enganchadores de nuevos trabajadores. Estos nuevos trabajadores, de cierto modo, no explorarán una migración 'solitaria', sino migrarán con la certeza de incorporarse a una estructura migratoria a la cual pertenecen otros allegados que han migrado con anterioridad (Izcara, 2010).

Uno de los mecanismos de protección empleados durante la migración tiene que ver precisamente con el capital social; un segmento de los migrantes se moviliza con apoyo de conocidos, amigos y familiares, quienes brindan consejos, asilo y otro tipo de apoyos para facilitar la migración.

Una vez más, esto puede constituir un factor que influya en las experiencias que lleguen a tener los migrantes con los distintos actores que usualmente participan en las malas prácticas que marginan sus derechos humanos.

La teoría de causalidad acumulada, menciona que el proceso de la causalidad acumulada no puede continuar indefinidamente. Este planteamiento, hace referencia a los límites de la oferta laboral y oportunidades finitas que ofrece a los individuos que consideran migrar. Por ejemplo: el mercado laboral disponible en los lugares de destino para la migración es finito y hace elegibles solo a un segmento de los individuos dadas sus cualidades laborales. Entre mayor sea el número de migrantes que buscan trabajo en un área específica, menores oportunidades habrá para para los demás, disminuyendo el flujo migratorio (Heer, 2002).

Con el uso de la teoría neoclásica, y las teorías que han surgido con base en los supuestos de la misma, se puede retomar parte del análisis para explicar las causalidades de la migración centroamericana, factores de desplazamiento, pero no se profundiza en los factores que inciden en la vulneración de su dignidad

humana. Las teorías neoclásicas logran aportar un conocimiento pertinente para la comprensión del fenómeno migratorio en una perspectiva macro, sin embargo, estos enfoques no logran explicar la comprensión a nivel del sujeto que vive la experiencia migratoria, sin incorporar en su análisis las subjetividades del actor social, sus tomas de decisiones, visiones, retos, perspectivas y representaciones que acompañan la experiencia migratoria.

1.2 La securitización del Estado como política migratoria

La securitización es un término acuñado en los noventa por teóricos de la escuela de Copenhague, entre ellos Wæver, Buzan y de Wilde (Revelo, 2018). Según Wæver (2002) la securitización pretende olvidar el enfoque estatista de la seguridad nacional y trasladarse a un enfoque alternativo con mayor amplitud, centrado en la seguridad de las personas como individuos o como una colectividad global o internacional considerando que la seguridad de las personas puede verse afectada de muchas maneras que van más allá de los términos militares, cuestiones como la identidad cultural, los derechos políticos, el bienestar económico y el bienestar ambiental, solo por mencionar algunos.

La teoría de la securitización es una crítica a la formulación del concepto de seguridad nacional que se centra en una visión estatal y militar, dejando fuera otro tipo de dinámicas a nivel micro que al tener un impacto sobre los individuos o sus poblaciones terminan afectando al Estado (Treviño, 2016).

Para esta investigación, la securitización nos permitirá comprender cómo es que la migración se convirtió en un tema de seguridad nacional. Si bien, un migrante no representa peligro como lo hacen las armas nucleares, según la securitización, impacta y pone en riesgo la seguridad nacional desde otras latitudes como pueden ser el incremento de la inseguridad, poner el riesgo la salud de los locales, así como sus usos y costumbres, o bien, ocupar los espacios de la oferta laboral.

En la securitización intervienen múltiples actores como: ministros, religiosos, periodistas, académicos y expertos, quienes utilizan su postura para convencer a

los demás, que la migración es un problema que pone en riesgo la seguridad nacional. (Treviño, 2016).

En México, se han desprendido oleadas migrantes para las cuales el gobierno aún no ha designado estructuras suficientes que permitan su atención priorizando el respeto de los derechos humanos de los individuos, dando paso a crisis severas de derechos humanos (Chacón, 2021).

En México, la securitización se convirtió en una política de seguridad nacional alineada a los intereses de los Estados Unidos. El análisis de la política migratoria bajo la óptica que ofrece la teoría de la securitización nos permite generar una síntesis contrastando el discurso del Estado, las políticas migratorias y las consecuencias sobre las personas que se encuentran en tránsito por territorio mexicano.

El discurso ha justificado las acciones, criminalizando la migración. En primera instancia, lo peligroso del discurso de la securitización son la serie de políticas y acciones que se desprenden del mismo, y en segundo lugar, la adhesión al pensamiento colectivo de una imagen negativa de los individuos que migran, deshumanizando al migrante.

El análisis teórico de las políticas y la justificación del Estado para generar estrategias con la finalidad de administrar a la población lo realizaremos apoyándonos en los conceptos de biopoder y biopolítica propuestos por Michel Foucault y necropolítica expuesta por Mbembe, como categorías analíticas para comprender la implementación e impacto que las políticas de securitización tienen en las trayectorias de los migrantes y la afectación en sus condiciones de vida durante su cruce y estancia temporal en la ciudad de Culiacán.

1.3 El Biopoder y la Biopolítica como marco analítico conceptual

Para esta investigación, los ejes conceptuales principales son los conceptos de Biopoder y Biopolítica acuñados por Foucault (1977), de igual manera se utilizó el aporte teórico de Mbembe (2011) con el concepto de Necropolítica. Trataremos de mostrar como las relaciones de poder entre el Estado y los migrantes han ido

constituyendo las actuales dinámicas de la migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa.

Las condiciones que se producen tras la elección del Estado de dar o no dar un estatus de migrante regular a los individuos pueden ser explicadas bajo la lógica del biopoder que de acuerdo a Foucault (2006) es la capacidad del Estado de dominar y controlar a ciertos grupos de población. De este poder concentrado en el Estado se desprende la biopolítica que consiste en la implementación de tecnologías y dispositivos para el manejo de los individuos en búsqueda de maximizar los beneficios del mismo Estado con una visión utilitarista y neoliberal (Foucault, 2006).

Foucault, resumía su visión del poder estatal en cuatro agencias o facciones: el dispositivo de disciplinas, el de la sexualidad, el de la seguridad y el de la gubernamentalidad. Empleando estas cuatro facciones, el Estado desarrolla dispositivos que regulan los flujos migratorios, con la selección y admisión de individuos que sean del interés del Estado, generando condiciones óptimas o de adversidad para el flujo de los migrantes por territorio nacional (Toscano, 2008).

En su obra, Foucault (2001), no intentaba definir al poder, sino demostrar cómo funciona y somete a las personas. Asimismo, el poder por sí solo no es quien subyuga los cuerpos, sino que es necesario el diseño e implementación de los dispositivos para que tenga impacto sobre las poblaciones, estos dispositivos pueden ser entendidos como las políticas antinmigrantes, el uso de la autoridad para violentar a los individuos, las cárceles, la inaccesibilidad a servicios de salud, entre otras cosas más que usualmente trastocan las condiciones de desplazamiento de los migrantes de tránsito.

Asimismo, menciona dos conjuntos de mecanismos de poder, uno disciplinario y otro regularizador, que en tienen el mismo objetivo, pero no son del mismo nivel lo cual les permite articularse entre sí. El mecanismo disciplinario de poder va sobre el cuerpo, es decir, los individuos, y el mecanismo regularizador de poder, tiene su objetivo sobre las poblaciones (Foucault, 2000).

Entendía el biopoder como la herramienta Estatal para mantener a los individuos y a las poblaciones en un control que fuera utilitario en términos económicos para el mismo. Desde las cuestiones microfísicas que enarbolan al mecanismo disciplinario como la educación planificada por el Estado, que domina y somete el pensamiento de los estudiantes, preparándoles para la vida adulta, disociando el poder de sus cuerpo, hasta las medidas macrofísicas que soportan al mecanismo regularizador, como el control de la masa social a través de las fuerzas policiales, el “contrato” entre el Estado y el ciudadano, las instituciones de salud, entre otras formas institucionales y de carácter macro que tienen la capacidad de administrar a las poblaciones (Foucault, 1978).

En 1987, Foucault haría una revisión histórica sobre la concepción de la soberanía y el derecho de hacer morir o dejar vivir. Utilizando como referencia la antigua idea de soberanía, la cual recaía totalmente en el gobernante, quien podía hacer uso de sus facultades para dar muerte una vez que su existencia se viera amenazada (Foucault, 2006).

El aporte de Foucault sobre el biopoder (2001) se traduce en la idea de la administración de un Estado en el que se implementan reformas migratorias con medidas de carácter general y específicas para ciertos grupos de migrantes, con la finalidad de regular y controlar los flujos de migración, permitiendo seleccionar, restringir y/o permitir acceso a la población migrante que mayor beneficio le genera al Estado (Orrego y Vergara, 2019).

El pensamiento de Foucault lo podemos ver desde dos distintas aristas: El Estado y el individuo. Si nos remontamos al pensamiento clásico político podemos destacar obras sobre la soberanía y el contrato. Retomando a Sabine (2007) el cual explica como por un lado existe un poder soberano estilo hobbesiano que posee el poder absoluto, y por otro lado una población que vive bajo un contrato social a la idea concebida por Rousseau, los cuales; después permiten ser sometidos o regidos por el soberano para lograr un bien común, esto se acogería a la idea de Hanna Arendt del poder. En ese sentido, es el soberano quien permite y ejerce su poder sobre la

población que también por otro lado, consiente ejerzan ese poder a cambio de un bienestar común.

La obra de Foucault se puede comprender y observar a través de la serie de políticas que utilizan los Estados soberanos para proteger los intereses y la vitalidad del Estado. Justificando la administración de la vida y la muerte a través de mecanismos disciplinares o punitivos como una medida necesaria para lograr el bien mayor para el Estado.

Foucault (2006), nos expone los cambios dentro de la lógica de la soberanía de los Estados, quienes tienen el poder sobre la administración de la vida -y también de la muerte- de sus ciudadanos. Previo al siglo XIX, el soberano se regía por una política de “hacer morir y dejar vivir”, es decir, tenía el poder de quitar la vida de aquel ciudadano que representaba un riesgo para su Estado o no le generaba beneficio alguno. Este método de administración de la vida y la muerte haría una transición, a partir del siglo XX, el soberano comenzaría a gobernar bajo la noción de “hacer vivir, dejar morir”, es decir, cuidar al ciudadano que le genera un beneficio económico, político, social, étnico, etc, y regular la sobrevivencia del resto, empleando mecanismos que tengan un impacto sobre sus vidas.

Los recientes flujos migratorios desde Centroamérica hacia Estados Unidos, así como la respuesta por parte del gobierno mexicano y su colaboración con Estados Unidos son el ejemplo perfecto para lo que Foucault mencionaba hace casi 50 años. Los gobiernos se encargan de administrar las poblaciones que ingresan o intentan ingresar a sus territorios a través de biopolíticas de contención, dado que son considerados un riesgo para el Estado en términos económicos, de salud y seguridad.

El concepto de biopolítica es una propuesta realizada por Michel Foucault que se desprende de su concepto de biopoder. La biopolítica de acuerdo a Foucault, es la práctica gubernamental selectiva sobre los sujetos de derecho en los cuales se ejerce la soberanía política para tener control sobre ellos. Este control se pone de manifiesto en la práctica utilitarista que los gobiernos pueden encontrar en la administración de las poblaciones (Foucault, 1978. pp. 367 – 368).

Esta práctica tiene como objetivo la planificación de las poblaciones, definiendo su campo de intervención según rasgos biológicos y otras características que propiamente corresponden al desarrollo étnico, cultural, nacionalidad, entre otros, con la finalidad de sacar el beneficio mayor posible para el Estado.

De acuerdo a Foucault (1978) la biopolítica se vincula a tres aspectos principales:

1. La manera de ejercer el poder de forma económica;
2. Los discursos y las instituciones que permiten hacer de la vida un dominio “positivo”; y
3. Los dispositivos que permiten actuar sobre la vida en conjunto, es decir, las poblaciones.

El poder ejercido desde la forma económica hace referencia a la intervención política en la vida de los individuos que se encuentran en el cuerpo-especie (población), utilizando como referencia la sexualidad, la familia, las conductas, las relaciones sociales, la salud, la higiene pública, la mortandad y la natalidad para un mejor aprovechamiento en beneficio de los intereses del Estado (Martínez, 2017).

Foucault (2011) señala que, a comienzos del siglo XVII, las prácticas de control sobre los cuerpos de ciertas poblaciones no buscaban estar en secreto, y las palabras se decían sin excesiva reticencia; no había necesidad de disfrazar las intenciones de las prácticas, había una familiaridad con lo ilícito, los códigos de lo grosero, ofensivo, obsceno eran considerablemente laxos comparados con los del siglo XIX. Bajo esta lógica, la permisibilidad de un discurso crudo y transgresor es cada vez menor, haciendo que se busquen nuevas estrategias para difundir el discurso.

En las sociedades modernas el discurso forma parte de la instrumentación de las biopolíticas, es la herramienta que permite insertar en el espacio cognitivo de los individuos el pensamiento necesario para dar legitimidad a las prácticas de control de la biopolítica.

Estas políticas de contención son un recurso empleado para evitar que migrantes y solicitantes de asilo ingresen a los países de destino, lo que se traduce en una

biopolítica que busca el control y rechazo de la población migrante (Ortega, 2022). Para lograr esto, los Estados crean acuerdos, involucran actores privados e implementan políticas de contención directas o indirectas, recurriendo en ocasiones al uso de la autoridad o la gestión de la migración por terceros (Ortega, 2020).

Sin necesidad de disparar un arma, los gobiernos a través de las leyes migratorias dirigidas a la población proveniente de Centroamérica, orilla a las personas a migrar y transitar por territorio mexicano de manera no autorizada, explorando rutas inhóspitas y estrategias que ponen en riesgo su vida.

Según Campesi (2012. p.8), el migrante indocumentado representa el arquetipo de la todas las figuras del actor clandestino transnacional sobre las que las autoridades de seguridad intervienen para su control. Este arquetipo que señala Campesi, es el resultado de un viejo y constante discurso antimigrante que ha criminalizado al individuo que busca una mejor vida fuera de su país de origen, y justifica las acciones punitivas del Estado.

Este discurso proviene desde las élites políticas y económicas que concentran el poder de los Estados Nación y se inserta en el pensamiento de los colectivos (Van Dijk, 2009), logrando interiorizarlo como parte de las formas de pensar y los sentimientos de los individuos.

Van Dijk (2009), nos habla del discurso racista y como este, tras una constante y sigilosa propaganda a través de medios masivos y la locución de actores sociales de élite, se integra a los comportamientos y las expresiones de las personas, quienes lo van a reproducir.

En parte, esta lógica es similar a lo que la securitización puede penetrar en los individuos con la finalidad de justificar o normalizar las actividades restrictivas y/o punitivas del Estado dirigidas a grupos de personas que por sus características biológicas, raciales e ideológicas son clasificados como un riesgo para la seguridad nacional.

Del Monte (2021) menciona que la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, parte del discurso securitista que ha posicionado al migrante como un riesgo

para los intereses geopolíticos y económicos de ambas naciones. La cooperación parece atender principalmente los intereses de Estados Unidos, más que los intereses de México. Los migrantes que provienen de Centroamérica en su mayoría buscan ingresar a Estados Unidos y solo utilizan México como parte de su recorrido.

México, se ha prestado para la colaboración, controlando los flujos migratorios por su territorio, encruceciendo su biopolítica migratoria, incrementando la vigilancia, permitiendo la externalización de la frontera estadounidense hacia el límite sur de México.

Por último, los dispositivos de control estatal a los que hace referencia Foucault pueden ser entendidos como las medidas de control orientado a la regulación de la migración como pueden ser las políticas antiinmigrantes y el aparato institucional que se encarga de operar las mismas. En algunas ocasiones estos dispositivos antiinmigrantes funcionan promoviendo la llegada de migrantes calificados y dificultando la llegada de quienes no cuentan con la calificación que solicita el país de destino. Esto en términos biopolíticos, implica hacer vivir a algunos y dejar morir a otros, permitiendo la migración para unos y aplicando medidas restrictivas y punitivas contra otros (Orrego y Herrera, 2019).

1.4 Necropolítica y el poder sobre la vida y la muerte.

Achille Mbembe (2011) retomó el pensamiento de Foucault y lo focalizó en las políticas que se encargaban de la regulación de la vida y la muerte, a lo que llamó necropolítica, y lo asoció estrechamente con las políticas restrictivas e intensivas que se aplican sobre grupos de personas que encajan dentro de un perfil que no es deseable para el Estado, y que, en el punto más crudo, excluyen y marginan alcanzando la muerte.

Mientras que la biopolítica describe las maneras de operar de un gobierno caracterizadas por un despliegue de tecnologías, prácticas, estrategias y racionalidades políticas que tienen como objetivo la administración de la vida (Lluch, 2019), la necropolítica se refiere a la estrategia estatal empleando el poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos, entre ellos la

masacre, el feminicidio, la ejecución, esclavitud, desapariciones forzadas, entre otras formas (Estévez, 2018).

La tesis de Achille Mbembe se fundamenta en el supuesto en que la soberanía reside en los Estados para dejar vivir o hacer morir según los intereses gubernamentales.

Mbembe parte de la noción foucaultiana del biopoder, relacionando esta soberanía como la capacidad o el poder que tiene el Estado para regular o administrar la vida y la muerte. Dicha administración conlleva una subdivisión de la población en grupos entre los que hay una ruptura biológica (Mbembe, 2009).

Mbembe hace un posicionamiento que clarifica las dinámicas que se dan entre el Estado y la población para normalizar los dispositivos de necropolítica:

“En un contexto en el que la decapitación se percibe como técnica menos degradante que la horca, las innovaciones en tecnologías del asesinato no solo aspiran a “civilizar” las formas de matar; también tienen como objetivo identificar un gran número de víctimas en un periodo de tiempo relativamente breve [...] Surge una nueva necesidad cultural en la que matar al enemigo del Estado se convierte en la prolongación de un juego” (Mbembe, 2009).

Con esto, Mbembe nos muestra que la tarea de la necropolítica tiene un espectro de actuación más grande que solo el establecimiento de políticas que subyuguen a los individuos con motivo de su naturaleza biológica. Sino que la necropolítica también contempla la ‘civilización’ de las prácticas que dan muerte, introduciéndolas en sociedad de manera que se vean como un mecanismo necesario para la seguridad colectiva.

Todas estas teorías nos conducen una serie de conclusiones que nos permitan analizar el contexto político y social en el que se llegan a desenvolver los migrantes de tránsito en Culiacán, Sinaloa. Permittiéndonos entender las causales de las condiciones marginales a las que son sometidos los migrantes durante su tránsito por territorio mexicano y que son consecuencia de las prácticas administrativas del propio Estado.

El concepto de necropolítica nos permite relacionar el papel que juegan el diseño de las políticas dirigidas a la población migrante, la relación que entre la actividad del Estado mexicano y los efectos de sus políticas restrictivas y sus efectos que conlleva en la legitimación de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentra la población migrante en tránsito, en contextos de riesgo el “hacer morir” de quienes se desplazan de manera indocumentada por el país.

Capítulo II. Marco metodológico.

La presente investigación tiene como objetivo el comprender de qué manera se desarrolla y presenta la migración de tránsito de origen centroamericano por la ciudad de Culiacán, Sinaloa, analizando el impacto que presentan en sus trayectorias en el marco de una serie de políticas y leyes diseñadas para el control de las poblaciones migrantes. Utilizamos el concepto de biopolítica (Foucault, 2007) como herramienta analítica para analizar el efecto que estas leyes producen en los propios cuerpos de los migrantes, en sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión por su paso por la ciudad. El estudio se realiza a nivel local, como un estudio de caso, en el que buscamos conocer cómo se presenta la administración de los flujos migratorios indocumentados a través de las políticas migratorias emanadas desde el Estado mexicano para la contención de los mismos.

Para la presente investigación se utilizó el método cualitativo, el cual nos permitió explorar el escenario de la migración de tránsito y las condiciones en las que se desplazan los migrantes de origen centroamericano en Culiacán, Sinaloa, rescatando características de este fenómeno humano que van más allá de una estadística.

El método cualitativo nos permitió conocer más de cerca al fenómeno de estudio, logrando un análisis más profundo puesto que permite rescatar las vivencias, trayectorias, vicisitudes de los migrantes a través de las narrativas de los sujetos de estudio.

De acuerdo a la definición de Rivera (2015), las trayectorias se comprenden como las vivencias que los migrantes experimentan durante su recorrido hacia el país destino. El trayecto que se vive entre el país de origen al de destino, cómo impactan en relación a sus necesidades de sobrevivencia como la salud, los conflictos con las autoridades mexicanas, actores generadores de violencia y la sociedad, así como los actos de discriminación. El análisis de estas condiciones que se presentan sobre los migrantes a su paso por Culiacán, Sinaloa es el objetivo principal de este trabajo.

Como técnicas de recolección de información utilizamos las entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, el trabajo de campo y la etnografía virtual. En primera instancia seleccionamos las entrevistas semiestructuradas, pues nos permitieron conocer a nuestros sujetos de estudio y analizar sus narrativas con una mayor profundidad. El segundo método contemplado fueron las entrevistas a profundidad, que nos permitieron de manera ordenada abordar los puntos que consideramos relevantes para nuestra investigación. El trabajo de campo y la observación, fue el tercer recurso de recolección, dada las condiciones en las que se desarrollaron las entrevistas y la amplitud de gestos corporales, así como las imágenes que se presentaban en el espacio de las mismas nos permitió hacer anotaciones sobre fenómenos, elementos y símbolos inherentes a los contextos en los que los sujetos de estudio se encuentran. Por último, un recurso al que recurrimos tras realizar las primeras entrevistas fue la etnografía virtual, a través de sus narrativas los migrantes de tránsito señalaban como parte de sus prácticas de comunicación e información en la toma de decisiones, el uso de redes sociales como Facebook y WhatsApp para definir sus trayectorias, temporalidad y asesoría/trámites de carácter migratorio para transitar por México y/o entrar a Estados Unidos.

La etnografía virtual es una herramienta que consiste en la participación del investigador en escenarios virtuales en los que se desarrollan prácticas que son objeto de análisis (Ruíz y Aguirre, 2015). De tal suerte que la etnografía virtual es la herramienta metodológica que nos permite visualizar los comportamientos y expresiones de nuestros sujetos de estudio, en este caso, la población migrante de Centroamérica, posibilitando analizar sus trayectorias desde un escenario distinto, lo que trajo al análisis diferentes formas de observar las estrategias de supervivencia y desplazamiento a través de redes de apoyo que se conforman por población migrante que tiene su trayecto en curso o bien lo ha concluido.

Es el caso de la presente investigación, los escenarios virtuales fueron los grupos de la red social Facebook, en los que los migrantes han creado una comunidad en

la que realizan intercambios de información con la finalidad de encontrar un método más rápido y seguro hacia Estados Unidos de América.

Los sujetos de estudio de la presente investigación son hombres y mujeres migrantes de origen centroamericano que se encuentran en una estancia temporal en la ciudad de Culiacán, Sinaloa durante el año 2022.

2.1 Investigación exploratoria

Dada la poca investigación generada previamente sobre la migración de tránsito y los enfoques en biopolítica y necropolítica, nuestro estudio fue exploratorio, pretendiendo comprender la complejidad del fenómeno de la migración de tránsito.

El presente estudio es de carácter transversal y cualitativo ya que, con base en la información recopilada a partir de las narrativas de los sujetos migrantes, lecturas y la observación buscamos comprender las condiciones en las que se desenvuelven los migrantes de tránsito tras los impactos de las políticas migratorias restrictivas que establece el Estado mexicano. Así como conocer el diseño de estas políticas como resultado de una biopolítica dirigida a la población migrante y sus impactos en la vida de los mismos.

Dentro del marco cualitativo se utilizó el análisis interpretativo, ya que se buscó comprender las condiciones en las que se ven obligados a realizar su recorrido los migrantes centroamericanos tras el impacto de las políticas migratorias mexicanas, incorporando a través del rescate de las narrativas lo que los sujetos expresan, conociendo sus experiencias, reflexiones y pensamientos.

Las técnicas de recolección de datos fueron entrevista semiestructurada, entrevistas a profundidad, trabajo de campo, observación y etnografía virtual, las cuales se emplearon durante los meses de agosto, septiembre y octubre del 2022.

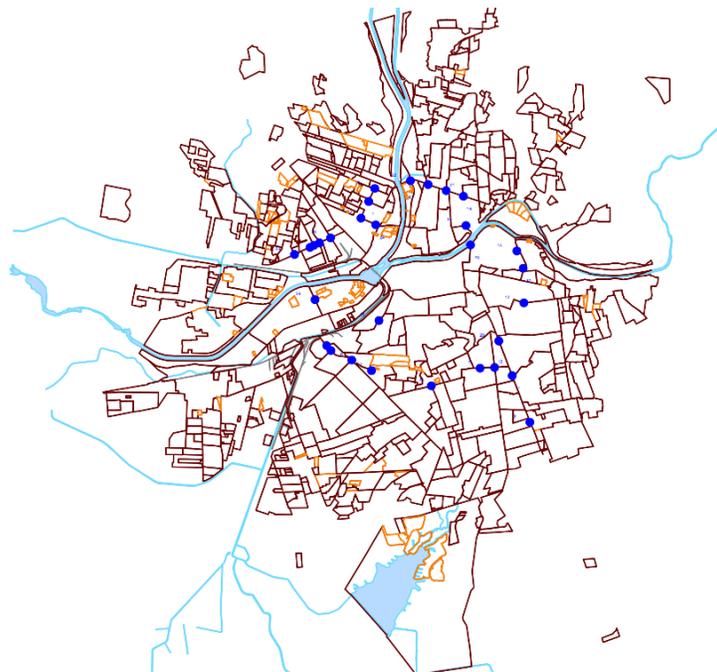
2.2 Ubicación espacial del estudio

La ubicación espacial del estudio es la ciudad de Culiacán, capital del estado de Sinaloa, ubicado en el Noroeste de México, el cual colinda con los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit. La ciudad de Culiacán cuenta con una

población de 1, 003, 500 habitantes y una extensión territorial de 4,758 km² (INEGI, 2020); las principales actividades económicas del estado de Sinaloa son el comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles; agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; construcción; e industria alimentaria (SEGOB, n.d)

El espacio geográfico en el que se aplicaron los instrumentos de investigación está compuesto por el casco urbano de la ciudad de Culiacán mostrado en la siguiente imagen:

Imagen 2. Mapa de Culiacán (IMPLAN, n.d).



En este mapa podemos observar el área urbana de Culiacán con división por colonias. En el mismo se señalan los crucesos con puntos azules; los cuales sirvieron como referencia para realizar los recorridos en vehículo en la búsqueda de informantes.

Para recopilar las narrativas de los migrantes de tránsito se realizaron recorridos por los crucesos más concurridos de la ciudad y donde a través de la observación reconocimos los puntos geográficos que son utilizados por los migrantes para solicitar apoyos o recursos a la población de Culiacán.

Los principales puntos en los que los migrantes de tránsito han encontrado un espacio adecuado para solicitar estos apoyos son los cruces de:

- Prol. Álvaro Obregón y avenida México 68.
- Blvd. Ciudades hermanas y avenida Albert Einstein.
- Blvd. Francisco I. Madero y avenida Venustiano Carranza.
- Avenida Xicoténcatl y paseo niños héroes.
- Blvd. Pedro Infante y calle Jorge Julián Chávez Castro.
- Avenida Fray Marcos de Niza y avenida Aztlán.

Una vez que se interactuó con los sujetos de estudio, a través de la técnica de bola de nieve nos señalaron en qué sitios se encontraban más personas migrantes. Se visitaron los sitios mencionados, así como a un hotel en el que frecuentemente se hospedan migrantes centroamericanos en su paso por la ciudad.

Para la aplicación del instrumento de recolección de información, se realizaron análisis de riesgo, dado que las entrevistas se realizaron en espacios como cruces de avenidas transitadas. Antes de realizar las entrevistas se revisó que el tráfico no circulara cercano al espacio de la entrevista y en el momento de entregar apoyos económicos o en especie, se valoró tener la capacidad suficiente para no generar inconformidades o conflictos entre los migrantes.

En los espacios en los que se realizó la entrevista, no hubo ningún factor que representara un riesgo para la integridad del entrevistador y el entrevistado, sin embargo, se descartó abordar a más migrantes en el hotel que se nos indicó, dado que la seguridad era escasa y se encontraba en una zona marginada de la ciudad.

2.3 Categorías analíticas

Las entrevistas se orientaron empleando las siguientes categorías:

Tabla 2 Indicadores considerados para la investigación

Categorías consideradas para la investigación

Categoría	Descripción de la categoría	Indicadores de la categoría
<i>Vulnerabilidad</i>	Según Busso (2001), la vulnerabilidad es un término que se utiliza para hacer referencia a un proceso multidimensional el cual converge con el riesgo o probabilidad que tienen los individuos o comunidades de ser heridos, lesionados o dañados ante situaciones externas o internas. Para esta investigación contemplamos la vulnerabilidad en sus trayectorias, la vulnerabilidad jurídica y vulnerabilidad durante su estancia en Culiacán, Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias • Hospedaje • Abusos de autoridad • Seguridad • Salud
<i>Xenofobia</i>	ACNUR (2018) señala que la xenofobia es un término que hace referencia al rechazo hacia el extranjero. A través de las narrativas se pretende identificar la condición del migrante de tránsito frente a la ciudadanía culiacanense.	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación • Violencia verbal • Rechazo • Exclusión

Partiendo de estos indicadores, se formularon los cuestionamientos y los principales puntos de observación para nuestro trabajo de campo. Con los resultados de la información recopilada se elaboró un perfil del migrante de tránsito que se encuentra

temporalmente en la Culiacán, Sinaloa. Los nombres de las cinco personas entrevistadas se cambiaron con la finalidad de proteger sus identidades.

Tabla 3 Perfil de migrantes entrevistados.

Origen	Nombre	Edad	Sexo	Escolaridad	Empleo	Acompañante	Razón por la que migra
Honduras	Wilder "n"	22	M	Sin estudios	Desempleado	No	Violencia, las pandillas asesinaron a su mamá.
Honduras	Josué "n"	29	M	s/i	Empleado	Sí, hijo de 2 años.	Perdió su trabajo durante la pandemia, economía.
Honduras	Brayan "n"	17	M	s/i	Desempleado	Sí, su hermana y sobrina. Se separaron en Tapachula, Chiapas.	Violencia, las "maras" amenazaron a su familia por no poder pagar "protección".
Belice	Celeste "n"	29	F	Sexto grado	Desempleada	Sí, hijos de 7 y 9 años.	Falta de oportunidades económicas y violencia.
Honduras	Caslin "n"	32	F	s/i	Empleado	Sí, hijo de 10 años y vecina de 22. También	Violencia, huyó de su hogar para

						viajaba con su hija de 8 años y su hermana, pero fueron deportadas en Tapachula.	evitar que las pandillas cooptaran a su hijo.
--	--	--	--	--	--	--	---

Tabla 2. Perfil sociodemográfico del migrante de tránsito entrevistado en Culiacán, Sinaloa

Para tener un acercamiento previo a la migración en tránsito por Culiacán utilizamos las referencias bibliográficas que encontramos sobre los estudios de la migración de tránsito por la ruta del pacífico, así como estudios específicos del Estado de Sinaloa.

La administración de la migración corresponde al gobierno federal, es por ello que para el análisis de la necropolítica nos apoyamos de los textos que muestran el panorama nacional de las políticas restrictivas y violentas que inciden en la seguridad y la salud de los migrantes en tránsito.

Empleando esta serie de recursos metodológicos buscamos interpretar el fenómeno de la migración de tránsito en Culiacán e identificar los factores políticos y sociales que impactan las trayectorias de los migrantes centroamericanos por la capital sinaloense.

Capítulo III. La biopolítica de la migración de tránsito centroamericana: Actores, instituciones y evolución de las estrategias de contención.

El presente capítulo tiene como objetivo llevar a cabo una revisión histórica que nos permita explicar el contexto actual de la política migratoria mexicana. Observando la evolución del discurso de seguridad nacional y de las leyes antiinmigrantes, así como los efectos que tienen en las condiciones de la migración centroamericana.

3.1 Centroamérica: La crisis estructural política, económica y social.

La historia de la región de América Central se ha caracterizado por enfrentar un periodo convulso, llenos de cambios sociopolíticos que no terminan por dar solución a los conflictos internos de los países que integran la región. Dicha inestabilidad se refleja a través de una serie de malestares y conflictos sociales, que a su vez han tenido un impacto significativo en la migración de sus habitantes (Bataillon, 2022).

Los factores que forman parte de la problemática social, política y económica de Centroamérica están relacionados a distintas causas como: dictaduras, guerras civiles, la corrupción, la violencia, la pobreza, falta de oportunidades, catástrofes naturales y el intervencionismo de Estados Unidos (Benítez, 2015).

Para contextualizar el escenario actual de Centroamérica, es necesario retroceder en la historia y comprender los procesos socio-económicos y políticos de sus países. Durante la década de los años 80's, Centroamérica vivió el auge de movimientos sociales y conflictos armados. La aparición de grupos revolucionarios en la región se da como resultado de condiciones económicas de marginación y pobreza y su lucha para la transformación política contra dictaduras y regímenes autoritarios. En El Salvador surge el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional; movimiento que se tradujo en una larga lucha armada hasta su finalización con la firma de los Acuerdos de Paz en México, en el año de 1992. En Nicaragua a través del Frente Sandinista de Liberación Nacional, se lleva a cabo un movimiento revolucionario que da fin a treinta años de dictadura del régimen de la familia Somoza, quienes gobernaban Nicaragua desde 1937. Con el triunfo de la

Revolución Sandinista en el año de 1979, el gobierno de los Estados Unidos pone en práctica una política intervencionista contra la revolución en Nicaragua, la cual se tradujo en una serie de medidas económicas y militares con el fin de desestabilizar el régimen revolucionario. Dichas medidas obedecían a lo que se denominó como la Guerra de Baja Intensidad, GBI, con el gobierno del presidente Ronald Reagan para derrocar al sandinismo (Lozano y Benítez, 1986). La GBI se tradujo en una serie de actividades las cuales no comprometían directamente a las fuerzas militares de los Estados Unidos, sino se caracterizaban por ser de tipo encubierto como lo fue la organización, financiamiento y entrenamiento militar de un ejército contra revolucionario, denominado los “Contras “ cuyo objetivo era atacar objetivos estratégicos en Nicaragua como infraestructura (puentes, carreteras, escuelas, etc.) así como el enfrentamiento militar directo con el fin de desestabilizar y derrocar al gobierno sandinista.

De igual manera la GBI se tradujo en el bloqueo económico que orquestó los Estados Unidos contra Nicaragua y la puesta en marcha de una lucha ideológica a través de una campaña orquestada por los medios de comunicación contra los triunfos de la revolución. La GBI guerra tuvo un alto costo para el país centroamericano, la cual impactó en la profundización de la crisis económica, pérdidas humanas y el aumento en los niveles de violencia (Benítez, 2015).

En el caso de Guatemala, los movimientos guerrilleros como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca aparecen en la década de los años ochenta, con el objetivo de acabar con los regímenes políticos que históricamente habían estado al servicio de las élites económicas del país. Los grupos revolucionarios llevaron a cabo acciones para tomar el poder y alcanzar objetivos sociales que beneficiaran a la población, principalmente de origen indígena, la cual se mantenía y mantiene en situaciones de marginación y pobreza. De igual manera que en el resto de la región, el intervencionismo de los Estados Unidos en Guatemala ha impedido que se hayan llevado a cabo cambios estructurales y en la profundización de la inestabilidad política y social con resultados en sus actuales condiciones de vida de sus habitantes (Zuñiga, 2014).

De acuerdo a Sassen (2016) la intensidad de los flujos migratorios debe ser entendida como un fenómeno social condicionado por fuerzas más amplias que operan a nivel geopolítico, regional y global. Partiendo de esta idea, entendemos que la migración de origen centroamericano debe ser vista como el resultado de los conflictos políticos, económicos y sociales, y no un fenómeno exclusivo del deseo de mejores condiciones económicas, ni como coyunturas aisladas o individuales, sino un fenómeno social condicionado por una crisis estructural como resultado de una historia caracterizada por intervencionismos extranjeros y un modelo económico impuesto a través de una economía extractivista que favoreció el desarrollo económico de los Estados Unidos (López, 2018).

La región centroamericana comparte rasgos históricos que inician desde la época de la colonia dado que fueron colonizados por España, asimismo se integraron para luchar por su independencia de la corona, misma que lograron en 1821. Posterior a ello se conformó la República Federal Centroamericana en 1824, misma que se disolvió gracias a grupos localistas nacionalistas que exigían gobiernos independientes entre los países de Centroamérica (Rodríguez, 2015).

De acuerdo a Rodríguez (2015), tras la consumación de la independencia de los países centroamericanos, los intentos por unificar la región bajo un gobierno central y lograr un Mercado Común Centroamericano, se generó un escenario político, económico y social complicado, que terminó en la decaída de Centroamérica, provocando una dura crisis política, la cual quiso contenerse a través de la tiranía de los gobiernos y el intervencionismo de grandes potencias como Estados Unidos.

A través de los años se hicieron diferentes propuestas para la conformación de la República Federal Centroamericana, se presentaron diferentes iniciativas en los años de 1847, 1853, 1862, 1876, 1895, 1907, 1917, 1921, 1923 y 1934. En cada una de ellas, no se logró un acuerdo entre los gobiernos de los países involucrados (Sanz, 1951).

Durante el siglo XIX, países como Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica, compartieron los embates de la colonización, la explotación y la intervención en sus naciones, y aunque lograron el estatus de pueblos independientes, durante el siglo

XX se enfrentarían al intervencionismo estadounidense y las grandes compañías extractivistas. Cayendo así en nuevos periodos de crisis y guerra (Rodríguez, 2015).

López (2018), señala que las guerras contrainsurgentes provocadas por las oligarquías nacionales que controlaban la región, provocaron más de medio millón de muertos y agudizaron los problemas socioeconómicos estructurales. Fueron múltiples los movimientos reaccionarios que surgieron y se enfrentaron a los sistemas históricos de explotación y dominación del capitalismo centroamericano, a excepción del primer gobierno sandinista que se instauró en Nicaragua de 1979 a 1990, ninguno de ellos logró desarticular las estructuras oligárquicas que controlaban Centroamérica. Sin embargo, podemos destacar que sentaron un precedente de lucha y oposición frente a la estructura política dictatorial.

A dichos procesos revolucionarios, de acuerdo a Torres (2011), se les puede definir como “revoluciones sin cambios revolucionarios”, dado que la idea original de estos proyectos proponían un profundo cambio económico, político y social, y con el pasar de los años se fue debilitando, dado que se comenzaron a concretar pactos con las élites y el establishment político y militar de los diferentes países con la finalidad de encaminarse a una democratización de los sistemas políticos, sin reformar las estructuras socioeconómicas (Benítez, 2015).

Los reajustes que se hicieron en la región tras los acuerdos de paz celebrados en 1990 en Nicaragua, en 1992 en El Salvador y en 1996 en Guatemala, trajeron cambios en las formas de gobierno de dichos países, se cambiaron los gobiernos militares y autoritarios por gobiernos con características democráticas electorales, permitiendo incluso que las facciones revolucionarias se incorporaran a los procesos electorales e institucionales (Benítez, 2015); la instauración de democracias liberales se caracterizó por el abandono y la falta de atención a las demandas y luchas sociales populares que históricamente habían tenido presencia en la región (Burgueño, 2021).

Esta nueva forma de operar bajo un modelo neoliberal, que desatiende los sectores de la población más vulnerables de la región, ha contribuido a la expulsión masiva de ciudadanos centroamericanos con destino hacia Estados Unidos. El nuevo orden

instaurado en Centroamérica, sostiene los privilegios para la élite, limitando la atención de los intereses del resto de la población (Burgueño, 2021).

Una vez concretada la “primavera democrática” en El Salvador, Guatemala y Honduras en los años noventa, se profundizó la crisis económica, se redujo la presencia del ejército y se desmilitarizó la región, condicionando el crecimiento de los índices de violencia social, reviviendo la administración política con “mano dura” contra los criminales (Benítez, 2015); a la par, se incrementó la presencia de grupos criminales como los “Mara Salvatrucha” (Burgueño, 2021).

De acuerdo a Bataillon (2022), a principios del siglo XXI, en los países de Centroamérica, exceptuando a Nicaragua, se observó un incremento en las tasas de homicidios, así como se comenzó a observar un recrudecimiento de distintas formas de violencia, puntualizando sobre los secuestros, las extorsiones, violaciones y la violencia doméstica.

Burgueño (2021) atribuye los movimientos sociales y revoluciones que acontecieron en la región en las décadas de 1960 y 1970, son producto de la profundización de las desigualdades socioeconómicas que siguen estando presentes. Posterior a la firma de los acuerdos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, la región transitó de las guerras civiles a la posguerra, viviendo una crisis humanitaria, social y política (Benítez, 2015).

Dichas desigualdades han continuado hasta nuestros días, los indicadores de pobreza nos señalan que para el año 2020, Guatemala, Honduras y El Salvador son los países que tienen los más altos niveles de pobreza en Centroamérica. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), en Honduras más del 52% de la población vivía en pobreza, seguido de Guatemala con 50.5% y El Salvador con 30.4%.

La problemática económica, política y social de Centroamérica tiene dos ejes principales, el control estatal por parte de las grandes oligarquías nacionales y empresas transnacionales, y la dependencia económica que tiene con el mismo Estados Unidos.

Los cambios a la estructura política neoliberal se han enfocado en la construcción de un sistema político democrático electoral, dejando de lado las necesidades sociales de estos países, desencadenando una ola de migración en búsqueda y mejores condiciones de vida.

3.2 Diseño de la biopolítica y la práctica sobre los cuerpos de los migrantes.

En este capítulo, entablaremos una relación teórica desde la perspectiva del biopoder, la biopolítica, la necropolítica, el discurso y la securitización con los ajustes de las políticas migratorias que se han desprendido desde México y Estados Unidos, y que han tenido un impacto sobre los flujos migratorios que provienen de Centroamérica.

Es importante saber que a todo fenómeno le corresponden agentes propiciadores, en el caso del incremento de las solicitudes de asilo y la migración de tránsito, como anteriormente se ha mencionado, podemos señalar las crisis económicas, políticas y sociales en Centroamérica, como las principales causas del aumento de las solicitudes de asilo, y la migración de tránsito como la causa del recrudescimiento de las políticas migratorias, la crisis migratoria y humanitaria (ACNUR, 2021).

Campesi (2012) señala que el discurso de la seguridad nacional ha puesto a los migrantes de tránsito como una amenaza al orden público y a la seguridad, esto bajo la lógica de que alteran el orden público común y aumentan la criminalidad, y como una amenaza a la seguridad nacional. Ya que su condición de indocumentados o no autorizados está vinculado a fenómenos o amenazas de criminales transnacionales. Los ha colocado como un peligro para el equilibrio étnico y cultural de las naciones de destino, y un potente factor de desquebrajamiento social e incremento de la violencia política. Por último, los considera un riesgo socioeconómico y un potencial competidor desleal en el mercado de trabajo que perjudicará al local que busca un trabajo con una remuneración justa.

Los primeros registros de la migración hacia Estados Unidos datan de 1820, posterior a la creación de la primera ley de migración, la Acta de naturalización de 1790 (Verea, 2003). Posterior a ello, en 1864 se oficializa la ley federal de migración, pretendiendo regularizar los ingresos a Estados Unidos, tomando control sobre los

individuos con la intención de obtener provecho para las necesidades productivas del país (Calavita, 1994).

En el caso de México y Estados Unidos, han compartido una historia de constantes intercambios económicos, políticos y culturales, desde tiempos en que la frontera era solamente natural, no artificial (Vélez, 2000). Desde el siglo XX, México consiente de sus condiciones económicas y políticas, permitió la salida de connacionales hacia Estados Unidos, permitiéndole disminuir las presiones por los conflictos sociales y económicos. Sin embargo, a raíz de esta postura de apertura a la migración, Estados Unidos comenzó a adaptar su política para contener los flujos de migrantes a lo largo de su frontera con México (Durand, 1994).

A partir del incremento de los flujos migratorios, Estados Unidos ha reformulado su política migratoria de contención, añadiendo elementos como la patrulla fronteriza, levantamiento de fronteras físicas o el endurecimiento de sus políticas migratorias; así como ha incrementado su lista de países que representan un potencial riesgo para su seguridad nacional, limitando el acceso de extranjeros provenientes de estos países.

La política exterior de Estados Unidos ha tenido diversos capítulos que se van modificando según el escenario interior y exterior. En 1986, se pone en marcha la Immigration Reform and Control Act (IRCA), la cual regularizó a millones de migrantes mexicanos, les permitió la migración familiar permanente y estableció los criterios para la empleabilidad de los migrantes documentados (Durand, 2013; Massey et al, 2009).

Durante los primeros cinco años de los noventa, Estados Unidos entró en un periodo de militarización de la frontera en los estados de Texas, California y Arizona (Cueto, 2020). La primera fase fue la etapa “Bloqueo” la cual inició en 1993, en la que se reforzaron los controles de vigilancia y se implementaron sistemas tecnológicos, además de un aumento en el número de agentes y patrullas en frontera; en 1994, entró en vigor la fase “Guardián”, en ella se reforzó la infraestructura, se aumentó el número de agentes fronterizos y se implementaron nuevos equipos de tecnología en el cruce San Diego – Tijuana; para 1995, se

ejecutó la fase “Salvaguarda”, se incrementaron los agentes y controles fronterizos en Arizona; por último, en 1997 se puso en operación la fase Rio Grande, de igual manera se incrementaron los agentes y policías, el uso de tecnología y equipo de control en el estado de Texas (Durand, 2013; Magaña (2015) y Bean et al (1994).

En 1996, se ratificó la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRAIRA), con la cual se comenzó a criminalizar al migrante. Anterior a esta reforma, la migración indocumentada solo era contemplada como una falta administrativa, sin consecuencias penales. En ella se contempló la extensión de facultades a las policías estatales para fungir como agentes migratorios, además se autorizó el perjuicio racial a través de su sección 287g (Durand, 2013).

Sin embargo, lo que marcó un verdadero punto de inflexión en la política migratoria de Estados Unidos fueron los eventos del 11 de septiembre de 2001. Tras los ataques a las Torres Gemelas de Estados Unidos las fronteras se resignificaron, retomando su papel de barrera con la finalidad de preservar la seguridad nacional y favorecer la lucha antiterrorista. Estados Unidos comenzó a intensificar sus medidas migratorias, integrando nuevos mecanismos, otorgando nuevas responsabilidades a las autoridades migratorias, aumentando la vigilancia y el control de los ingresos a territorio estadounidense (Alba y Leite, 2004).

La criminalización de los grupos migrantes corresponde a una de las estrategias discursivas para la justificación de las biopolíticas restrictivas y punitivas dirigidas hacia este tipo de grupos vulnerables con el fin de proteger los intereses del Estado. Esta medida resulta ser un tanto utilitaria en el sentido en que los flujos migratorios no siempre han atravesado por esta etapa de criminalización, sino que, dependiendo las necesidades del Estado, el gobierno permite la entrada de extranjeros que puedan cubrir las carencias que se presenten en el momento, tal como lo fue la apertura a migrantes mexicanos para cubrir la escasez de mano de obra durante la primera guerra mundial (Durand, 1994).

Según Pereira y Domenech (2021), después de la consternación que provocó este atentado terrorista, se propició el desarrollo de nuevas ideas desde la academia con relación a la securitización de las migraciones. Tal efecto tendría impacto

inmediatamente sobre los grupos de migrantes, pues en el peor de los escenarios, fueron clasificados como una “amenaza existencial” con la finalidad de justificar la implementación de políticas estrictas y en ciertos casos, punitivas con la finalidad de evitar su ingreso al país.

En esta nueva etapa, marcada por el atentado del 9/11, la intervención de la élite política y el discurso que emana desde las altas esferas de gobierno han sido el elemento crucial para que las poblaciones se adapten a la nueva era de la securitización y la criminalización de la migración (Pereira y Domenech, 2021).

“A partir del 11 de septiembre, la sociedad norteamericana requería de símbolos concretos en los cuales proyectar su miedo e inseguridad y la frontera y los migrantes mexicanos fueron el chivo expiatorio para lograr este propósito. La guerra contra el terrorismo” (Massey et al, 2009).

De aquí, surge la ley patriota aprobada el 25 de octubre de 2001. Esta ley fue creada con la finalidad de dotar al gobierno de Estados Unidos de más poder y supervisión para perseguir y encontrar a los responsables de los recientes ataques terroristas. Entre las modificaciones se encuentran 15 estatutos federales, otorgando mayor poder de vigilancia e investigación; generando polémica por las atribuciones que brindaba sobre la privacidad de los ciudadanos (Caseguard, 2022).

Aún con la reformulación de políticas e intensificación de las acciones que buscaban disminuir o detener los flujos migrantes, los planes para Estados Unidos aún no cumplían su objetivo. En los noventa y posterior al 9 de septiembre de 2001, se incrementaron los esfuerzos en la frontera sur de Estados Unidos, se aumentó la actividad policiaca y se criminalizó la migración al interior del país, pero aún no representaban la solución que buscaban (Menjivar y Ábrego, 2015).

A partir de 2005, se incrementó el flujo de leyes y propuestas de ley en las legislaturas locales de Estados Unidos, intentando colaborar en la detención de la población no autorizada (Alarcón, et.al, 2009).

El trabajo legislativo antinmigrante se potencializó, las leyes y propuestas de este corte aumentaron de 300 propuestas estatales en 2005, a más de 1,900 en el año 2011, así como 39 leyes aprobadas en 2005, a 438 en 2013 (Burgueño, 2018).

En 2008, bajo la administración de Barack Obama se propone y se ratifica el programa 'Comunidades Seguras', el cual tiene como objeto crear una base de datos biométrica que permita identificar a los individuos a través de sus huellas digitales en los centros de detención. Una vez identificados, el departamento de U.S Immigration and Customs Enforcement (ICE), revisa su expediente de antecedentes penales, y en el caso de haber cometido crímenes de nivel 1 o 2, iniciarían su proceso de deportación, aun cuando solamente fueran acusados y no condenados por esos crímenes (CIDH, 2015).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos señalaba su preocupación con respecto a las facultades que adquirieron las autoridades locales y estatales para la aplicación de leyes migratorias, dado que se prestaban para un uso discriminatorio. Lo que en su génesis pretendía ser una política que diera una oportunidad a aquellos individuos no autorizados que tuvieran un récord criminal limpio, terminó siendo una política de persecución, discriminación y violencia hacia la comunidad migrante. Se extendieron los criterios de deportación, y comunidades seguras terminó siendo una herramienta legal para expulsar del país a quienes no tenían documentos para residir en Estados Unidos (CIDH, 2015).

3.3 México y la política de contención en colaboración con Estados Unidos de América.

Tras la llegada en 2017 a la presidencia de Estados Unidos, el republicano, Donald Trump, quien durante su campaña presidencial emitió un constante discurso en contra de los migrantes, la política migratoria estadounidense se recrudecería, tomando no solo medidas en materia legal, sino que propuso el levantamiento y reforzamiento policial del muro entre México y Estados Unidos, argumentando que devolvería la seguridad a su país (Arroyo y Álvarez, 2018).

De aquí, un punto importante de inflexión entre la política mexicana y estadounidense con respecto a los tráficos migratorios que tenían su paso

indocumentado por México. Comienza una era de externalización de la frontera de Estados Unidos al sur de México y de nuevos flujos migratorios. En 2018, se comienzan a visibilizar grupos de migrantes que se desplazan en 'caravanas' y con ello, se desprenden nuevas maneras de actuar por parte del gobierno mexicano (COLEF, 2019).

En primera instancia, debemos considerar la posición geográfica de México, que lo coloca como el paso natural de los migrantes provenientes de Centroamérica, jugando el papel de Estado contenedor del flujo de migrantes por mecanismos de presión estadounidense para la reducción de los ingresos no autorizados. Esta situación geopolítica ha favorecido una externalización de la frontera estadounidense hacia la frontera sur de México, que representa una extensión de las políticas y los intereses de contención migratoria de Estados Unidos en territorio mexicano, intensificando las labores de detención migratoria, trastocando las condiciones del desplazamiento por territorio.

El 12 de octubre de 2018, salió de San Pedro Sula un grupo de aproximadamente 2,000 migrantes provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala, con el objetivo de recorrer el territorio mexicano hasta llegar a la frontera con Estados Unidos para posteriormente solicitar asilo (BBC, 2018).

Inmediatamente los medios de comunicación le dieron cobertura y la respuesta de Donald Trump no se hizo esperar:

"Hemos informado hoy a los países de Honduras, Guatemala y El Salvador que, si permiten que sus ciudadanos, u otros, viajen a través de sus fronteras y lleguen a Estados Unidos con la intención de entrar en nuestro país de manera ilegal, todos los pagos que se les hacen serán SUSPENDIDOS (FIN)" (BBC, 2018).

Por parte de México, el presidente Enrique Peña Nieto, haciendo hincapié en la necesidad de obtener un amparo de migración, hizo las siguientes declaraciones:

"Para quienes han optado por mantener esta caravana fuera del orden legal, hago un llamado respetuoso para que tengan claro que de mantenerse en esta actitud

difícilmente podrán lograr su objetivo, sea de ingreso a los Estados Unidos o de permanencia en México" (CNN, 2018).

A partir de estos eventos, la política migratoria de México se encrudeció, se reforzaron los lazos de colaboración con Estados Unidos, se enviaron más de seis mil elementos de la guardia nacional (Cueto y Burgueño, 2021) con la intención de prevenir el tránsito no autorizado y por territorio mexicano.

En diciembre de 2018, el gobierno de Estados Unidos presentó el protocolo "Quédate en México" que pretendía el asilo temporal en México para aquellas personas que esperan una resolución legal para ingresar a Estados Unidos. Este programa ubicaba a México como "país tercero"; el gobierno mexicano tras su anuncio, declaró que el programa fue una imposición de Estados Unidos, y que aceptó solamente con fines humanitarios.

Las consecuencias de la colaboración bilateral en este programa fueron las graves faltas a los derechos humanos de los migrantes que eran instalados en territorio mexicano, dado que las condiciones en las que se les daba asilo no eran las adecuadas en términos de hacinamiento, salubridad y atención jurídica (Viña, 2022).

Aquí es donde se estrecha la realidad con la frase "dejar vivir, hacer morir" de Achille Mbembe (2011), que nos pretende explicar cuál es el poder que tiene el Estado sobre los individuos, partiendo desde la biopolítica, imponiendo condiciones de adversidad a ciertos segmentos poblacionales que no representan un beneficio para los intereses estatales, así como las libertades o los beneficios que puede otorgar al resto de la población, dejando vivir a unos y haciendo morir a otros.

Con frecuencia aparecen en los titulares de los diarios mexicanos noticias que involucran migrantes centroamericanos que se encuentran en tránsito por territorio mexicano y que desafortunadamente sufren algún evento que pone en riesgo su vida o la han perdido en el mismo. Aun con la presencia de autoridades en materia de seguridad, derechos humanos y migración, este tipo de situaciones no dejan de aparecer en los medios de comunicación.

El 10 de diciembre de 2021 se informó que en trayecto habían muerto en el kilómetro 6 de la carretera Tuxtla Gutiérrez – Chiapa de Corzo, 55 migrantes provenientes de diferentes partes de Centroamérica, en el mismo evento resultaron heridas 105 personas más que se trasladaban en un tráiler hacinados. (Reina y García, 2021).

Las estrategias de movilidad que permiten a los migrantes continuar su camino por territorio mexicano en ocasiones no son las más adecuadas e implican correr distintos riesgos como lo es abordar unidades no aptas para transporte de personas, en condiciones de hacinamiento, tripuladas por ‘coyotes’ que forman parte de la delincuencia organizada en México y que representan otro tipo de riesgos para los migrantes.

El 25 de junio de 2021 (Valencia, 2021), se hizo otro reporte en el que se involucraban migrantes a bordo de una unidad operada por presuntos traficantes de personas. Se informó una mujer abatida a balazos tras una persecución por parte de la Guardia Nacional mexicana, los demás presuntos traficantes huyeron, dejando a los migrantes en la unidad.

Los migrantes de tránsito representan una de las fuentes de ingreso del crimen organizado quienes, aprovechándose de su situación irregular para recorrer México, ofertan servicios de transporte y acompañamiento sin embargo las condiciones de los mismos no garantizan llegar al objetivo y mucho menos proporcionan seguridad para las personas que los contratan.

El pago de estos servicios de “acompañamiento” forma parte de las estrategias que las personas que transitan por territorio mexicano sin documentos migratorios han encontrado y empleado para poder llegar a la frontera norte con Estados Unidos. A esta estrategia se suma otra, el desplazamiento utilizando el ferrocarril de mercancías que recorre el país. A este ferrocarril se le conoce como “la bestia”, haciendo apología a los incontables riesgos que se corren al subirse al mismo.

En febrero de 2022, se informó que, en la ciudad de Culiacán, autoridades de la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración detuvieron a 76 personas migrantes para posteriormente deportarlos a su país. Entre los detenidos había 71

personas de origen guatemalteco y 5 hondureños. En total, fueron 54 hombres, 9 adolescentes y 13 menores de edad (Bustamante, 2022).

Mientras que las políticas de control migratorio continúen su endurecimiento, las cifras de migrantes detenidos, lastimados y muertos continuarán incrementando.

Capítulo IV. Migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa: Los efectos de la política migratoria mexicana en la trayectoria de los migrantes centroamericanos.

En el presente capítulo, presentaremos los resultados del trabajo de campo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Realizamos 7 entrevistas durante los meses de septiembre y octubre de 2022 donde abordamos a hombres y mujeres migrantes provenientes de Honduras, Guatemala, El Salvador y Belice, rescatando sus experiencias durante su tránsito por México y particularmente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Las entrevistas tocan dos temáticas específicas:

1. Vulnerabilidad
2. Xenofobia

4.1 Vulnerabilidad

Busso (2001) menciona que la vulnerabilidad es un término que se utiliza para hacer referencia a un proceso multidimensional el cual converge con el riesgo o probabilidad que tienen los individuos o comunidades de ser heridos, lesionados o dañados ante situaciones externas o internas. Asimismo, señala que la vulnerabilidad puede ser entendida como fragilidad, indefensión y desamparo institucional por parte del Estado.

A este proceso multidimensional que menciona el autor, lo podemos asociar a la variedad de escenarios a los cuales un migrante se enfrenta al momento de desplazarse por un territorio determinado, como pueden ser las condiciones climáticas y rutas para sus trayectorias, así como también debemos considerar aquellos eventos que surgen a partir de interacciones sociales y culturales.

La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas (n.d) señala que los migrantes pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad como resultado de las condiciones en las que viven en sus países y que los obligan a migrar. Al

momento de realizar sus trayectorias la edad, identidad de género, raza, discapacidad o estado de salud pueden ser otros factores que agraven su condición desfavorable.

“Los migrantes no son intrínsecamente vulnerables, ni carecen de resiliencia y agencia. Más bien, la vulnerabilidad a las violaciones de los derechos humanos es el resultado de múltiples formas de discriminación, desigualdad y dinámicas estructurales y sociales que se entrecruzan y conducen a niveles de poder y disfrute de los derechos disminuidos y desiguales” (ACNUDH, n.d).

En la anterior cita, se hace mención a los escenarios que propician la vulnerabilidad de los individuos. Decir que el migrante es vulnerable solo por su condición de movilidad carece del análisis de múltiples de factores. Es la coyuntura económica, política y social la que los coloca en esa situación, y durante su desplazamiento sin la documentación migratoria requerida, usualmente se les conduce a encontrarse en situaciones que agravarán esta condición desfavorable.

Para efectos de esta investigación se han considerado dentro de la temática de vulnerabilidad los siguientes factores: a) Trayectorias, b) abusos de autoridad, c) hospedaje y d) salud.

Por trayectorias hacemos referencia tanto a los espacios geográficos por los que realizaron su traslado nuestros entrevistados, así como los medios de transporte y estrategias utilizados con el fin de avanzar con el menor riesgo posible para su integridad física, así como el menor riesgo de una detención por las autoridades mexicanas. La segunda temática considerada se enlaza con las detenciones y/o encuentros con la autoridad mexicana, hemos preguntado a los migrantes entrevistados sus experiencias con las autoridades mexicanas, ya sean de corporaciones nacionales, estatales, locales o migratorias.

En tercera instancia hemos desarrollado preguntas relacionadas a sus estancias. Tomando en cuenta que los migrantes de tránsito son precisamente individuos que no pretenden asentarse en la ciudad, hemos preguntado cómo han conseguido

alojamiento o en qué espacios se refugian durante su paso por Culiacán, así mismo cuáles son los costos y cuáles fueron sus estrategias para encontrar un espacio.

Por último, hemos indagado en qué condiciones de salud realizan sus trayectorias y de qué manera atienden sus necesidades sanitarias. Al ser individuos que no cuentan con una documentación que autorice su estancia o desplazamiento por territorio mexicano, el acceso al sistema de salud pública puede ser limitado, así mismo, su condición de vulnerabilidad económica complica la atención de enfermedades o lesiones en clínicas privadas.

Previo a abordar las narrativas obtenidas en el trabajo de campo, es preciso señalar el perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas. Para ello, observaremos la tabla 3 en la página 43.

Durante el trabajo de campo tuvimos acercamiento con ocho migrantes, de los cuales se entrevistaron solo a cinco personas, de las cuales fueron tres hombres y dos mujeres de entre 17 a 32 años de edad, acompañados por 4 menores de edad varones de entre 2 a 10 años de edad. En el caso de dos entrevistados mencionaron haber sido acompañados por otros familiares pero que se separaron en el camino a causa de detenciones por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración en Tapachula, Chiapas, algunos fueron deportados a su país de origen y otros recibieron apoyo, logrando ingresar a Estados Unidos y solicitar asilo.

Se observó un bajo nivel de escolaridad y precariedad económica, el 60% de ellos se encontraba en situación de desempleo en su país de origen, y el 80% mencionó la violencia como la causa principal de su migración. En su totalidad provienen de familias dentro de contextos de dificultad económica.

En las narrativas que externaron los entrevistados se puede observar que la condición de pobreza, falta de documentos de identificación y autorización para transitar por México como: pasaporte, acta de nacimiento o cédula de identificación e incluso cuestiones como la escolaridad suelen ser aprovechadas por quienes se dedican a explotar las necesidades de los migrantes.

Una de los hallazgos que se pudieron observar en cada una de las entrevistas realizadas, fue el detenimiento y la precaución con la que los migrantes se acercaban a los entrevistadores. Cuidando que no se tratara de una autoridad del Estado, así como en algunos casos, protegieron su identidad preguntando si se tomarían fotos o videos, también se aseguraron que la información que brindaron quedara bajo título anónimo.

Aun cuando se presentaron estas situaciones de incertidumbre para los entrevistados, después de que los entrevistadores se presentaron y explicaron la finalidad del proyecto, los entrevistados accedieron. Solamente una entrevista no se pudo realizar, dado que, para el migrante proveniente de Nicaragua, dar información y/o aparecer en un registro era comprometedor para él y su hijo de aproximadamente dos años.

Como se menciona anteriormente en este texto, la vulnerabilidad del migrante no es intrínseca, es decir, la condición de migrante no es la que condiciona la vulnerabilidad, sino que son una serie de factores como la violencia, economía, educación, salud, vivienda, trabajo, entre otras. Durante las entrevistas pudimos conocer las múltiples causas por las cuales las personas salieron de sus países, del mismo modo pudimos percibir sentimientos que generaba hablar de sus familias, país de origen o sus trayectorias.

“Mira, yo te voy a decir una cosa, yo me vine más que todo porque mi mamá la mataron en mi país, allá, ya va cumplir siete años, vamos a entrar a lo que es diciembre, a mi mamá la mataron, tiene siete años que está muerta, va cumplir 8, más por eso me vine; las maras la mataron a ella, es que ella salió a comprar comida, pa’ nosotros y ya nunca volvió con la comida, ni ella, si no que al día siguiente nos fuimos a dar cuenta, yo y todos mis hermanos, por las noticias, la tele, allá, ahí, a mi mamá la mataron, sí, la mataron a mi mamá y todo, la tuvimos que ir a enterrar y todo, un solo gasto de dinero y todo, muchas cosas, y más por eso me vine porque también no puedo estar, no puedo, no, no puedo estar allá porque también me pueden hacer algo” (Wilder, entrevista, 2022).

La intensa violencia y control por parte de las pandillas han generado un gran número de desplazados. En el mensaje que transmite Wilder, un joven hondureño de 22 años podemos observar como la migración ha sido la vía para salvar su vida. Así como él, nos encontramos con otras situaciones similares. En el caso de Caslin, hondureña de igual manera, comentó que salir de su país era la forma en que podía evitar que las pandillas cooptaran a sus hijos.

“En mi país hay muchas razones por las que la gente emigra de allá, pero en sí yo pienso que todos es por la violencia, la mara que predomina es la mara salvatrucha y la mara 18, que traen una rivalidad, pelean territorio [...] Yo me traje a mi hijo, el morenito -señala el crucero-, tiene 10 años, y él ya tendría que andar allá trabajando para ellos [...] los niños sí, ya así como mi hijo tienen que andar apoyándolos en algo, para andar cobrando o para andar viendo quién entra porque las colonias allá están protegidas, allá no puede entrar, de una colonia a otra no podemos entrar, y si entramos tenemos que pedirle permiso al que está de cabecilla en la pandilla, para saber a qué vamos y si es un trámite, tenemos que pagarle a ellos para poder entrar” (Caslin, entrevista, 2022).

La presencia de las maras en Honduras no solo ha desplazado a quienes directamente extorsionan, amenazan y violentan, sino que también ha provocado la movilización de familias que buscan apartar de ese ambiente a sus hijos, anticipando el acercamiento que puede haber entre las maras y los niños y niñas.

El impacto de las maras sobre la población no solamente es producto de la violencia física y amenazas que ejercen, sino que también afecta su economía. A través de sus narrativas detectamos que en Honduras la práctica de cobro de “piso” es común, y que es uno de los factores que provocan desplazamientos forzados. En primera instancia el acercamiento por parte de la mara es para solicitar una cuota por “protección”, sin embargo, ante la imposibilidad de mantener el pago de estas cuotas con las ganancias de los negocios, las maras proceden a amenazar, y con el fin de no ser asesinados, las personas deciden dejar sus negocios y salir del país.

“A mi hermana le fueron a cobrar renta del negocio, entonces estuvo pagando uno pero como son dos, la “mara ms” y la “mara 18”, entonces fue una mara primero a cobrarle y luego otra, entonces ya eran dos la ganancia que a ella le quedaba, como nosotros vivíamos junto con mi hermana, de la ganancia que le quedaba era pagarle la renta más bien, entonces ella le dijo que ya no podía seguir pagando la renta porque ya no le daba el negocio, entonces ya vino uno y le dijo “bueno, te vamos a matar, entonces vamos a venir aquí y te vamos a matar, a ti y a tu hermano”. Entonces ya mi hermana estaba muy preocupada, las mujeres son más preocupadas, entonces me dijo que quitemos eso y que vámonos” (Brayan, entrevista, 2022).

Otro de los hallazgos que encontramos a través de las narrativas en Culiacán, Sinaloa es que el migrante es considerado por algunos miembros de la población como un individuo peligroso o que puede generar violencia en la ciudad, sin embargo, en los testimonios que nos han brindado, podemos observar que la población migrante que se encuentra en tránsito por Culiacán, Sinaloa, en un cierto porcentaje, ha sido desplazada por las fuerzas de la violencia.

Como anteriormente mencionamos, la vulnerabilidad del migrante no es condicionada en su totalidad por su estatus migratorio no autorizado, sino que son las fuerzas sociales como la violencia y los abusos los que los sitúan bajo un perfil de vulnerabilidad.

Otro de los rasgos que se observaron en los migrantes entrevistados, es que su perfil de escolaridad coincide, es decir, alcanzaron un nivel de estudios básico o medio, en ninguno de los entrevistados se encontró a alguien con estudios de nivel superior universitario. La baja escolaridad del migrante puede afectar ciertos procesos durante sus trayectorias como la solicitud de permisos temporales para transitar, leer señalamientos en los medios de transporte que emplean y las ciudades a las que llegan, entre otras cuestiones que requieren de la habilidad para leer.

“Nunca saqué la escuela, no sé ni leer muy bien, ni escribir [...] la gente cuando me pregunta por eso me da pena decirle, porque digo yo se van a

burlar de mí, porque hay algunos que son burlistas y se burlan, no sabe leer tan grande” (Wilder, honduras, 2022).

La falta de oportunidades para estudiar margina y excluye al migrante, en primera instancia se pudo observar que nuestro entrevistado Wilder, se auto percibe de mala manera por el hecho de no saber leer ni escribir, y aunque esto puede ser una cuestión de percepción, esta falta de habilidades de lectura y escritura limita al migrante en las actividades económicas en las que puede insertarse para generar un sustento económico y/o apoyarse para continuar su trayecto hacia Estados Unidos. Asimismo, Wilder nos expresó su deseo por estudiar. Visualiza en Estados Unidos la oportunidad para cambiar su vida y poder estudiar.

“Por eso voy para Estados Unidos a buscar oportunidades, sino en la frontera porque he escuchado que hay oportunidades también de estudiar; porque yo no saqué la escuela, imagínate yo 22 años y sin estudiar” (Wilder, entrevista, 2022).

En el caso de la niñez, ser migrante de tránsito también complica el acceso a educación, ya sea por cuestiones económicas, de movilidad o bien, la capacidad para llevarlos a la escuela. Celeste, mamá de un niño de 7 años y una niña de 9 años, nos comentó su interés por integrarlos a una escuela.

“Pues en ese que vine perdí los papeles, los papeles de mis hijos, yo decía donde sea necesito donde meterlos a la escuela porque lo necesitan, y también me están pidiendo que quieren estudiar, que no quieren estar así, se sienten pues, ver a otros niños que van en sus carros con sus padres cuando estamos en los cruceros, cuando no ven que ellos van pa’ la escuela, se ponen así como que tristes porque ellos también, como cualquier niño que cuando hay una opción, que miran que un niño que está estudiando igual que él” (Celeste, entrevista, 2022).

Aunado a la complejidad para desplazarse por territorio mexicano utilizando rutas y estrategias poco ortodoxas, el migrante de tránsito en ocasiones tiene que lidiar con otro tipo de problemas, en este caso, la preocupación de dar continuidad a los

estudios de sus hijos, quienes los acompañan y desafortunadamente viven las condiciones de adversidad que complican su desarrollo educativo.

El fenómeno de la migración también forma parte del fenómeno del rezago educativo, es complicado lograr una continuidad en tus estudios mientras te encuentras en constante movimiento. Esta condición genera distintos daños a los infantes, una de ellas es el rezago educativo y por otro lado tenemos los impactos que puede tener sobre ellos en la cuestión psicológica, dado que se observan en condiciones distintas a las de otros niños y niñas.

En sus narrativas, fueron constantes los comentarios que señalaban abusos de poder durante sus trayectorias, ya sea por parte de los distintos cuerpos policiacos y agentes de migración mexicanos, así como de empleadores mexicanos que aprovechando su condición de indocumentados ofrecen salarios por debajo de la ley, haciéndoles trabajar jornadas extensas y sin descanso.

En entrevista con algunos migrantes, nos comentaron lo siguiente sobre sus trayectorias:

“Yo solo me vine en tren, para poder llegar aquí me tardé como un mes y algo por eso que el tren viene parando y que tiene que esperar uno, yo venía lavando mi ropa y todo, y buscando como conseguía yo para comer algo, si así a la gente que le decía yo, si le ayudo a barrer el patio o algo así y me ganaba así un plato de comida, así venía yo poco a poco hasta que llegué aquí” (Wilder, entrevista, 2022).

Usualmente los migrantes emplean diversos medios de transporte para realizar sus trayectorias, el tren popularmente conocido como “la bestia” es uno de los más socorridos por los migrantes centroamericanos, sin embargo, este representa una serie de altos riesgos pues peligran de sufrir una caída, están expuestos a las inclemencias del clima, careciendo de alimento y agua, además de ser posibles víctimas de asaltos y violencia por parte del crimen organizado.

Se observó que, para continuar con su trayecto, bajan en algunas ciudades para trabajar o pedir apoyo económico en especie en cruceros. Su estatus de no

autorizado complica la situación con la sociedad y las autoridades mexicanas pues les discriminan, les extorsionan y despojan de sus pertenencias.

“Me han quitado la vez pasada yo andaba como \$200, \$250 pesos me los quitaron, el otra vez solo andaba con mis \$100 también me los quitaron. La otra vez ¡también me los quitaron! Varias veces, hasta me han quitado pertenencias, hasta un teléfono, traía un teléfono y también me lo robaron” (Wilder, entrevista, 2022).

Aunque las historias de abusos por parte de la policía mexicana, autoridades de instituto de migración y los grupos delictivos fueron señaladas fuera de Sinaloa, es preciso mencionar que forma parte de su trayecto y complica su camino hacia Estados Unidos.

Tal es el caso de Brayan, Josué y el hijo de Josué, quienes vivieron una desafortunada experiencia de la frontera Algodones en Mexicali, donde fueron rodeados por sujetos armados en camionetas, quienes se bajaron para buscarlos. Mencionaron desconocer si eran autoridades mexicanas o el crimen organizado. Fueron dos horas de incertidumbre y temor por sus vidas.

“Nos empezaron a buscar, estábamos asustados, bueno yo estaba asustado... (Brayan: Y los carros con las luces encendidas) [...] Y el niño los vio, por eso dijo que había visto tres personas. Y yo asustado le dije: ‘Dios mío, sácame de aquí, te lo juro que no lo vuelvo a intentar así (de manera indocumentada), si me sacas yo te prometo que a mi hijo no lo vuelvo a arriesgar, voy a buscar una vía legal, que me metan a un albergue o un refugio, como se llamen, para yo poder pasar con mi hijo legal, por mientras voy a estar así porque necesito sacar un documento’; porque nos exigen un documento ahorita para poder ingresar adentro Estados Unidos” (Brayan y Josué, entrevista, 2022).

El cambio de medio de transporte para evitar riesgos con grupos delictivos o la autoridad mexicana es una de las estrategias que emplean los migrantes. Tal como

lo explica Celeste, es necesario caminar, pedir 'ride' en la carretera o tomar diferentes buses para poder continuar con el trayecto.

“En el trayecto de camino que hice de Belice para acá tuve que pasar por Chetumal, tuvimos que meternos a Veracruz y de Veracruz pues, ya me vine desde ahí en puro ‘jalón’, ósea pedir ‘jalón’, no hay cualquier persona que te ‘jala’ porque tú sabes que en ese trayecto, lo que yo viví es de que no te puede estar jalando otra persona, porque a él también lo multan o lo meten preso, de que piensan que él es ‘pollero’, eso entonces uno tiene que tener mucho cuidado en ese sentido [...] entonces nosotros preferimos aguantar caminando [...] para nosotras es mucho más mejor venirnos por el tren porque en los autobuses nosotros nos sentimos que migración nos va agarrar, entonces nosotros no preferimos venirnos por ahí porque sabemos perfectamente que van a agarrarnos en autobuses entonces preferimos mil veces ‘jalar’ el tren” (Celeste, entrevista, 2022).

La estrategia de cambiar los medios de transporte es necesaria no solo para proteger su integridad física o reducir los riesgos de deportación, sino que también les sirve para cuidar sus recursos materiales y económicos, previniendo el abuso por parte de los “garroteros”.

Brayan comentó que entrando a Ciudad de México los paró la policía federal ministerial, al momento de acercarse a él le pidieron un soborno. Lo bajaron junto a otros migrantes cubanos y venezolanos con la intención de despojarlos de su dinero. Sin embargo, en ese punto del viaje se encontraba sin dinero, resultando extorsionados los migrantes cubanos a quienes les quitaron \$500 dólares aproximadamente (Brayan, entrevista, 2022).

Otra de las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan los migrantes de tránsito en Culiacán, Sinaloa es el acceso a la atención médica. Por la naturaleza de sus trayectos, la exposición a diferentes tipos de clima, su alimentación, hidratación, entre otros, son propensos a enfermarse y necesitar atención médica.

En México, de acuerdo al Art. 8 de la Ley de Migración, todos los migrantes tienen el derecho a recibir atención gratuita y cualquier tipo de atención médica urgente para preservar su vida. De igual manera, la Organización Mundial de la Salud (2020) señala que los países en los que se encuentran, tienen la obligación de proporcionar los servicios de atención de salud. Conservar una buena salud es necesario para protegerse a sí mismos y las poblaciones de acogida (prevención de enfermedades virales), los migrantes y refugiados usualmente se enfrentan a adversidades como la xenofobia, la discriminación, malas condiciones de vida, de vivienda y de trabajo, así como el acceso limitado a los servicios de salud.

Las personas que fueron entrevistadas para esta investigación se movilizan bajo condiciones distintas como: el país de origen, sexo, raza y acompañamiento. Durante su recorrido han sido expuestos a diferentes condiciones climáticas, peligros de lesiones por impacto o heridas, así como han tenido contacto con una gran cantidad de personas en tiempos donde la pandemia por COVID-19 aún no se ha terminado. Tres de las cinco personas entrevistadas reportaron haberse enfermado al menos una vez durante su recorrido.

Wilder, el primer joven entrevistado nos comentó lo siguiente:

“Si me he estado enfermado, eh, lo que fue el viernes anduve con gripa, con tos y con fiebre, y ando irritado así, así por la gripa yo, no se me ha quitado, si Dios quiere se me quita para el lunes, martes [...] Ya fui -a Cruz Roja-, ya me dieron unas pastillas. Es lo que me está ayudando un poco porque fui bien malo con fiebre [...] me dieron unas pastillas y esas me ayudaron para la gripa.” (Wilder, entrevista, 2022).

La atención médica que indicaron las personas fue en su totalidad en clínicas particulares, entre ellas se encuentran Cruz Roja Mexicana y los consultorios de farmacias similares. En ningún caso se presentó una atención en clínicas públicas, y aunque no se señalaron razones por la ubicación en la que se desarrollaron las entrevistas, un factor que puede influir es la distancia, así como la asequibilidad de los precios en farmacias similares -alrededor de \$50 pesos por consulta- y Cruz

Roja Mexicana que otorga atención médica gratuita y apoya con medicamento en caso de contar con él en consultorio.

Celeste, migrante proveniente de Belice nos contó lo siguiente sobre su experiencia atendiendo a sus dos hijos cuando enferman:

“Pues a veces -se enferman- de tanto sol y tantas veces cuando llueve, nos metemos así porque no hay de otra porque no tenemos ayuda [...] *¿van al similares? Sí, es la única manera*” (Celeste, entrevista, 2022).

En ese sentido se puede señalar que hay una desatención por parte del gobierno mexicano y las autoridades de salud en el municipio de Culiacán. La falta de acercamiento a la población migrante, y el conocimiento de sus derechos les apartan de recibir atención médica gratuita y especializada por parte del sector público mexicano.

Parte de sus trayectorias es también su estancia en las ciudades en las que se detienen a descansar y a captar un poco de recursos económicos y en especie para poder continuar con su camino. En la ciudad de Culiacán, detectamos que el albergue al que acudían los migrantes para descansar y continuar su trayecto cerró sus puertas en 2020. De acuerdo al antiguo encargado de la casa del migrante los costos de mantenimiento de la casa y los insumos requeridos para la atención de los migrantes eran demasiado elevados, razón por la cual se decidió cerrar el albergue. Sin embargo, el encargado es a su vez párroco de la Iglesia de “Nuestra Señora del Carmen” en Culiacán, Sinaloa, y a partir del cierre atiende a los migrantes en el comedor comunitario del templo, apoyándoles con desayuno, comida, medicamentos, y también cuenta con un convenio con una línea de autobuses a través de la cual les apoya con boletos para que continúen su recorrido.

A través de las entrevistas se pudo encontrar que usualmente se hospedan en hoteles en los que hay más migrantes, y que por su precio asequible les permite pagar su estancia con lo recolectado en cruceros y algunos trabajos temporales que

consiguen. Aun cuando los precios son reducidos representan un gran porcentaje de sus ingresos, lo que les deja sin comer en algunas ocasiones.

“Ahí me están cobrando lo que es como \$200, \$250, \$300 pesos... Y solo ahí se me va el dinero, a veces yo me quedo sin comer pa’ no quedarme durmiendo en la calle, yo lo que ando haciendo, buscando, pero... está fea la cosa” (Wilder, entrevista, 2022).

Esta situación se agrava cuando los migrantes viajan acompañados de sus hijos, pues los gastos de comida y medicamento incrementan los costos de vida.

“A veces hay días buenos, hay días malos, no todo el tiempo es bueno, a veces que agarras \$700 pesos porque tienes que pegarle toda la mañana para esos \$700, parte de la mañana y de la tarde, aparte tienes que de ese dinero tienes que pagar hotel, pagar comida, comprar comida, cualquier medicamento si es que los niños se te enferman, a la similar, tienes que ver cuánto te cuesta o si se te pone grave tienes que pedir ayuda” (Celeste, entrevista, 2022).

Las redes de apoyo que se crean entre los grupos de migrantes son importantes para que puedan identificar espacios como los hoteles en los que además de encontrar más personas con el mismo objetivo, les permite hacer de sus trayectorias una experiencia menos riesgosa. Estas redes de apoyo se forman durante los viajes en los que comparten vagón, caminan acompañados o se encuentran en algún lugar, aprovechando para dar consejos que permitan continuar el camino hacia el norte de manera más segura.

“Pues me vine con los demás muchachos [...] como los otros muchachos ya habían venido hacia aquí, ellos ya conocían para acá y era su segunda [...] (en el tren) se van comentando que es mejor acá que allá, nos dicen que han estado en tal lugar, que no les ha ido bien, dicen que a veces los narcos los chingan, que quieren, andan reclutando personas para sus cosas” (Celeste, entrevista, 2022).

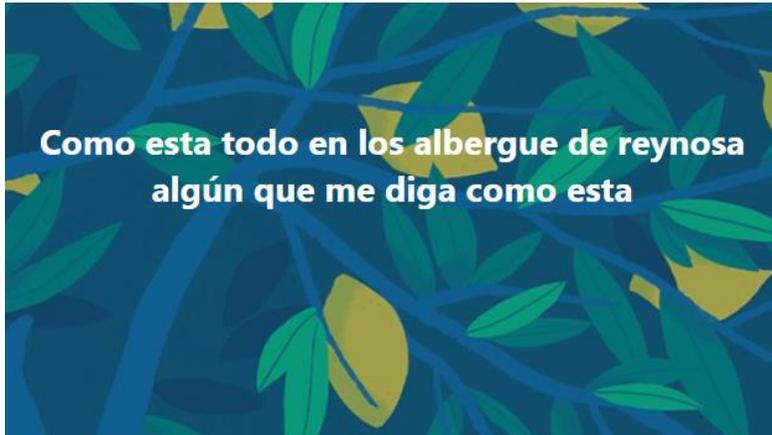
El uso del celular y las redes sociales también es un recurso que utilizan para saber qué caminos tomar, cuales medios de transporte son más recomendables, en qué espacios hay retenes de migración, delincuencia y también se comunican en qué fronteras están los procesos detenidos, así como aquellas en las que el proceso de asilo está más fluido.

“Por WhatsApp y también por Facebook directamente. Hay uno que se llama ‘Catrachos en México’ y hay otro que se llama ‘Catrachos en México y Estados Unidos’ y ahí publican como está lo de la migración en México, donde hay retén, de todo, y así sucesivamente nos vamos tirando información de Guatemala, de México, y así sucesivamente, entonces uno se mete en todos los grupos uno se va informando cómo están pasando las cosas, por donde no hay que pasar o por donde están dando documentos, donde no, o si hallaron una persona muerta o uno está secuestrado. Por esos grupos nosotros nos enteramos, por eso es importante tener teléfono” (Josué, entrevista, 2022).

En estos grupos se hacen consultas desde el cambio de divisas hasta asesoría legal humanitaria, son concurridos por migrantes en tránsito, personas que quieren iniciar su migración y migrantes establecidos en Estados Unidos y México.



CATRACHOS HN EN MEXICOmxUSAusY ESPAÑAes



10

21 comentarios

Me gusta

Comentar

Compartir

Comentarios destacados



Escribe una respuesta...



Josué Maradiaga

Esta lleno pero siguen apuntando en senda de vida yo estoy esperando mi turno de fecha

Me gusta Responder Compartir 1 d



3 respuestas



Kevin Rivera

Tengo entendido que sigue recibiendo gente pero esta repleto,pero muy recomendable yo pasé por ahí

Me gusta Responder Compartir 1 d



6 respuestas

Ver 7 respuestas más

Imagen 3. Captura de pantalla de grupo Catrachos en México, USA y España (Facebook, 2022) <https://www.facebook.com/groups/2776567432454101>



Imagen 4. Captura de pantalla de grupo de WhatsApp Nicaragua Vuelos YaMina (2023).

La serie de estrategias desarrolladas por la comunidad de estatus no autorizado que se encuentra en tránsito son una respuesta a los dispositivos biopolíticos que el Estado mexicano ha reforzado en los últimos años. La necesidad de salir de sus países por cuestiones de violencia, precariedad económica y conflictos políticos, convergen con la búsqueda de nuevas alternativas que permitan desplazarse por territorio mexicano de manera más segura, evitando los obstáculos que en el gobierno de México ha impuesto y del cual, otros actores sociales se han aprovechado recrudesciendo los efectos de la biopolítica sobre los cuerpos de los migrantes.

4.2 Xenofobia

Según Rodríguez, Morales, Gall e Iturriaga (2020) la xenofobia es una palabra que tiene su origen en la antigua Grecia. Está compuesta por dos palabras “xenos” que significa “extranjero”, y “phobos” que significa “miedo, pavor o terror”. A lo largo de la historia, la xenofobia ha albergado sentimientos e ideas que expresan miedo hacia quienes son ajenos a su contexto geográfico y cultura.

En México, la xenofobia se ha reforzado gracias al discurso que se emite desde los medios de comunicación y que se reproduce entre las personas a través de sus redes sociales o de boca en boca. Se ha estigmatizado al migrante, creando una imagen de violencia y oportunismo alrededor del mismo.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) señaló que en México se presenta una creciente ola de xenofobia que se reproduce por redes sociales, medios de información y otros espacios en los que se reproducen mensajes y discursos xenófobos en contra de personas migrantes y refugiadas, con base en prejuicios sobre su cultura, origen nacional, etnicidad y situación migratoria (Leite et al, 2022).

Las personas migrantes salen de sus países con la intención de alejarse de los contextos estructurales de adversidad a los que son expuestos, ya sea en búsqueda de mejores condiciones económicas o simplemente huyen para poder salvar sus vidas. Tienen el derecho y el Estado tiene la obligación de protegerles y brindarles salud, educación y empleo para alcanzar una estabilidad (Leite et al, 2022).

En Culiacán, Sinaloa a través de las narrativas de las personas que fueron entrevistadas se puede observar por una parte de la población una tendencia de rechazo y un discurso que carece de conocimiento basado en la experiencia e interacción con el grupo migrante.

“En ese semáforo (señala el cruce), un señor iba pasando y él sin yo decirle nada cerró el vidrio, yo le dije “no se preocupe jefe, yo no soy ladrón, no le andamos robando a nadie” y como que no me escuchó, le repetí “no somos

ladrones, jefe, solamente andamos pidiendo, vamos nomas de pasada por acá”. Entonces el ‘man’ no me dijo nada; así hay gente que nos dicen, busquen trabajo o así, nos hacen sentir mal a veces” (Josué, entrevista, 2022).

Una de las principales experiencias que comentaron los migrantes varones fue el temor de la gente por ser asaltados, la apariencia física y la vestimenta genera un impacto en los locales que optan por cambiar su camino para evitar pasar cerca o cierran el cristal de sus vehículos.

“Me dicen así, me dicen malas palabras, groseras... que hijo de la chingada, que hijo de tu... así como hablan ellos, así cosas feas. Yo lo que les digo, que Dios los bendiga, yo no les digo nada malo o no les hago caso, los ignoro, o si los miro que están así enojados yo los saludo, les digo ¿qué tiene? ¿qué le hice yo? ¿por qué me insulta?, “¡No, es que...!” Se ríen, se ponen rojos como tomate” (Wilder, entrevista, 2022).

En ocasiones los ciudadanos emiten comentarios que visibilizan su prejuicio y desconocimiento de la población migrante; la narrativa antiinmigrante que juzga y criminaliza emitida desde las elites del poder político y social, se impregna en las actitudes y comportamientos de los ciudadanos. Van Dijk (2009) mencionaba que el discurso racista se transmitía a través de canales con un alto alcance, teniendo efecto en las masas, que lo asimilarían como una verdad propia. Logrando así una cadena en donde el discurso racista y/o xenófobo se multiplica.

Parte de este discurso racista y xenófobo, tiene que ver con el discurso securitista que se ha emitido desde principios de los 2000's desde Estados Unidos, en el que se pone al migrante como una amenaza a la seguridad nacional, y justifica las acciones punitivas criminalizando a este grupo vulnerable.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, los migrantes nos externaron su agradecimiento con la población, sin embargo, se documentaron ciertas prácticas xenófobas, que buscaban humillar y hacer daño a los migrantes. En el caso de Celeste, nos comenta, como un ciudadano le ofreció alimentos dañados o alterados:

“Llegó un día que yo estaba sentada, como diría en la orilla de la acera, sentada en eso apareció un mexicano y nos ofreció jugo, refresco, comida y cuando no es para ti, no es para ti pero yo no andaba con la mente de que viene algo en la comida verdad, nosotros pue’ porque lo que nosotros andamos buscando es ayuda, no que nos perjudiquen sino que ayuda pero en veces hay personas que no, como te vuelvo a decir, no todos somos iguales, yo no pienso como tu piensas ni tu piensas como yo pienso, como te digo, llegó y nos ofreció la comida y nosotros bien alegres, entonces ya nos llevamos la comida pero cuando llegamos a casa yo me fijo – porque yo tengo la maldita maña que me fijo en todos los objetos que haiga pues, de lo que me regalen y lo que no me gusta lo regalo a otra persona – entonces, yo miré que el niño bate el fresco, el jugo, era de toronja, entonces cuando nos fijamos que adentro del jugo estaba con unas cosas bien raras, como que le hubieran echado algo pues, no te lo pudiera diferenciar porque era algo horrible para que decirte, para qué decirte, era una como de algo adentro, que le habían echado” (Celeste, entrevista, 2022).

Además de este tipo de acciones, en los semáforos que son los espacios en los que usualmente piden apoyo económico, han recibido algunos comentarios de odio como el siguiente:

“Nos dicen que nos vayamos, que no somos de aquí, que solo venimos a molestar [...] muchas veces es difícil no ignorar esos comentarios, pero siempre hay que tener en cuenta que esa gente es la que está mal, ustedes están buscando un futuro, una mejor condición de vida, y a veces es gente ignorante, gente frustrada, que trae sus problemas y los quiere desquitar con otras personas” (Celeste, entrevista, 2022).

Aun cuando han recibido este tipo de tratos por una parte de los ciudadanos culiacanenses, los entrevistados en su mayoría comentaron que en la capital sinaloense se les ha tratado de buena manera, y emitieron comentarios de agradecimiento hacia los ciudadanos e incluso se señalaron apoyos por parte de los policías municipales.

“aquí la gente me ha tratado bien [...] Más bien la gente me dice “quédate aquí y hazte mexicano”, también si se puede pero primero voy a ir allá (Estados Unidos) y si no se puede allá, donde sea, lo importante es estar bien, con un trabajo y una casa, y si ya me quiero casar el día de mañana solo sabrá Diosito, es lo que les digo; la gente ha sido chida aquí, tranquila conmigo” (Wilder, entrevista, 2022).

Es importante destacar que la presencia de asociaciones civiles enfocadas a la atención y apoyo de la población migrantes es nula. Por lo que los ciudadanos desde el actuar individual han jugado un rol importante en el apoyo que requieren para poder continuar sus trayectorias. La población culiacanense ha colaborado apoyándoles con dinero, comida, ropa, abrigo, calzado e incluso un espacio para descansar.

“Hay gente que uno no necesita decirles que es lo que ocupa para ellos darse cuenta, se arriman y le ofrecen, cualquier cosa ya sea comida, ropa, un par de zapatos... A veces hasta donde dormir, porque si nos ha tocado, y sin ninguna doble intención o sin una ventaja. A mi gracias a Dios, así me han tocado la mayoría de las personas” (Caslin, entrevista, 2022).

La empatía y generosidad de la gente ha colaborado a disminuir el impacto de las adversidades a las que se enfrentan las personas en tránsito, permitiéndoles continuar su camino de mejor manera.

“Llegó un día que yo estaba sentada, como diría en la orilla de la acera, sentada en eso apareció un mexicano y nos ofreció jugo, refresco, comida y cuando no es para ti, no es para ti pero yo no andaba con la mente de que viene algo en la comida verdad, nosotros pue’ porque lo que nosotros andamos buscando es ayuda, no que nos perjudiquen sino que ayuda pero en veces hay personas que no, como te vuelvo a decir, no todos somos iguales, yo no pienso como tu piensas ni tu piensas como yo pienso, como te digo, llegó y nos ofreció la comida y nosotros bien alegres, entonces ya nos llevamos la comida pero cuando llegamos a casa yo me fijo – porque yo tengo la maldita maña que me fijo en todos los objetos que haiga pues, de lo que

me regalen y lo que no me gusta lo regalo a otra persona – entonces, yo miré que el niño bate el fresco, el jugo, era de toronja, entonces cuando nos fijamos que adentro del jugo estaba con unas cosas bien raras, como que le hubieran echado algo pues, no te lo pudiera diferenciar porque era algo horrible para que decirte, para qué decirte, era una como de algo adentro, que le habían echado” (Celeste, entrevista, 2022).

Conclusiones

En esta investigación se desarrolló una discusión teórica y empírica del fenómeno de la migración de tránsito, se analizó la práctica de la biopolítica de contención migratoria que impone el Estado mexicano con el fin de colaborar en la detención de los flujos migratorios centroamericanos que se desplazan por su territorio y que tienen como destino final Estados Unidos.

Tras el análisis histórico de la formulación e implementación de las políticas migratorias en Estados Unidos a partir del siglo XX, concluyendo con las más recientes modificaciones y propuestas en el siglo XXI, encontramos que estas dependen de cuestiones coyunturales y se han ido replanteando de acuerdo a los intereses de Estados Unidos con relación a los cambios sociales, políticos y económicos que han acontecido.

Estas políticas migratorias se han convertido en biopolíticas de contención migratoria, y se han legitimado a través de un discurso que parte de la lógica securitista, la cual expone que los flujos migratorios constituyen un riesgo para la seguridad nacional, y es prioritario encontrar mecanismo de acción para evitar flujos de personas hacia Estados Unidos.

A través de los años se han ido reformulando estas biopolíticas para atender nuevos contextos migratorios, sin embargo, con ello también se han recrudecido, impactando cada vez más sobre las trayectorias de los migrantes que han salido de sus países de origen huyendo de crisis políticas, sociales y económicas. Este recrudecimiento de las biopolíticas de contención migratoria nos ha llevado a considerarlas necropolíticas, dado que tienen un impacto sobre la vida (o la muerte) de los migrantes.

El Estado tiene la capacidad para administrar a las poblaciones, en el caso de los migrantes, las biopolíticas tienen un impacto sobre sus cuerpos, poniéndoles en una condición de vulnerabilidad en la que su integridad física se encuentra en riesgo, ya sea limitando sus trayectorias por espacios físicos con diversos peligros o

colocándoles en escenarios sociales adversos en los que como consecuencia de un discurso que criminaliza la migración, son objeto de discriminación y abusos.

Tomando en cuenta los conceptos de biopolítica y necropolítica, así como el compendio histórico de políticas estadounidenses de contención migratoria, podemos señalar que los instrumentos legales para contener la migración se han endurecido con el transcurrir de los años, representando mayores límites y riesgos para la población hacia la que están dirigidas.

El alcance de la biopolítica migratoria estadounidense, ha sobrepasado las fronteras. Siendo México el país al que Estados Unidos le ha fijado la mirada debido a su ubicación geográfica. El Estado mexicano ha servido a los intereses de Estados Unidos para ejecutar una política de contención migratoria vertical, permitiéndole externalizar su frontera hacia el sur de México, en los límites de Chiapas con Guatemala.

De tal suerte que México, con la finalidad de mantener sus relaciones diplomáticas en paz y presionado por las intimidaciones arancelarias a los productos nacionales, se ha prestado a la colaboración con Estados Unidos para la contención de la población migrante principalmente proveniente de Centroamérica; al ser el paso geográficamente natural, ha participado en la intensificación de los métodos de control migrante.

En 2017 se incrementaron los flujos migratorios y aparecieron las movilizaciones en masa conocidas como “caravanas”. Con ello, las dinámicas migratorias en algunos estados de la República mexicana se complejizaron, y comenzó una serie de nuevas estrategias estatales para contener estos grupos migrantes no autorizados.

A través del análisis de las narrativas de los migrantes y la documentación histórica, podemos señalar que este incremento de los flujos migratorios es el resultado de una crisis estructural política, económica y social, de la cual Centroamérica tiene más de 100 años tratando de solucionar.

Las causales de la movilidad humana en Centroamérica corresponden a cuestiones de sobrevivencia, en donde, las personas salen de sus países huyendo de la

violencia, la pobreza y la desigualdad consecuencia de la crisis política, económica y social generada por el intervencionismo estadounidense y la crisis del neoliberalismo.

Esto ha traído un incremento de los flujos migratorios por todo México, en especial en aquellos estados de la república que geográficamente sirven como ruta para la migración no autorizada. En el caso de estados como Sinaloa, el aumento de estos flujos migratorios ha traído nuevas dinámicas, como lo es en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde se observan con mayor frecuencia migrantes de distintas partes de Centroamérica, quienes piden un apoyo económico o en especie para continuar sus trayectorias.

Los cambios en la política migratoria mexicana los podemos observar a través del análisis de las condiciones de desplazamiento que viven los migrantes que se encuentran en territorio mexicano, sus experiencias y narrativas.

La clasificación de los individuos según sus características biológicas, étnicas, raciales, entre otras, forman parte de la administración de la población en Estados-nación como Estados Unidos y México, que condicionan el acceso y tránsito por sus territorios a personas que por las condiciones económicas, sociales y políticas, han sido desplazadas, obligándoles a buscar una mejor vida en otros países, y que a raíz de las restricciones migratorias, el único método que encuentran es la migración indocumentada.

Es preocupante la despersonalización de los actores, y la lesa humanidad con la que comienza a funcionar la estructura institucional con la finalidad de detener a como dé lugar el tránsito indocumentado, desde los tomadores de decisiones hasta la autoridad migratoria encargada de catear a aquellos que encajen en el perfil de migrante no autorizado

El recrudecimiento de la política migratoria ha ubicado al migrante en condiciones inhóspitas que ponen en riesgo su vida y que han forzado la formulación de estrategias de sobrevivencia como los grupos de ayuda a través de redes sociales, la movilización por caminos específicos evadiendo puntos de control migratorio y

donde usualmente se encuentran grupos delictivos, el cambio de los medios de transporte alternando el desplazamiento entre caminata, transporte sub urbano, tren y “ride” o “aventones”.

Para evitar este tipo de situaciones, la comunidad migrante ha creado redes de apoyo a través de Facebook y WhatsApp en los que publican puntos de tránsito seguro, espacios en los que pueden conseguir ayuda, información sobre los cruces fronterizos y sirven como un foro abierto para solucionar dudas.

Durante los trayectos, los migrantes también se apoyan con otras personas que tienen el mismo objetivo, usualmente son quienes ya han realizado el recorrido quienes asesoran a quienes lo hacen por primera vez para evitar lugares en los que pueden ser detenidos o violentados.

Existe una desatención por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de parte de la autoridad migratoria, puesto que, como consecuencia de la biopolítica migratoria, la condición de indocumentado ha sido una ventana a extorsiones y abusos hacia la comunidad migrante, quienes son objetivo en puntos de control y en las calles de México de agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública. Estos exceden sus facultades aprovechando el temor y desconocimiento de los derechos de los migrantes, hostigándolos y sustrayendo sus pertenencias.

En la ciudad de Culiacán, los migrantes sufren tratos de racismo y xenofobia, una parte de la población concibe y reproduce un discurso de discriminación con base en prejuicios sobre su cultura, origen nacional, etnicidad y situación migratoria. Sin embargo, es destacable la intervención del otro segmento de la sociedad culiacanense que ha colaborado brindando apoyos económicos, alimento, ropa, abrigo, calzado e incluso un lugar de descanso.

La situación del acceso a los servicios de salud pública presenta una considerable área de oportunidad. La comunidad migrante no considera como su primera opción el servicio médico que proporciona el Estado, siendo la única opción visible los consultorios particulares como similares y Cruz Roja Mexicana.

En nuestra propuesta metodológica seleccionamos como sujetos de estudio a migrantes de tránsito, mayores de edad de origen centroamericano, sin embargo, un elemento importante en las dinámicas de la migración de tránsito son los ciudadanos de Culiacán, a quienes no se les entrevistó y podrían proporcionar información valiosa para comprender el fenómeno de una manera más completa.

Para el diseño e implementación del instrumento de recolección de información no se presentaron inconvenientes, aunque es preciso señalar que para esta investigación fue necesario establecer medidas de seguridad y descartar zonas conflictivas con presencia de agentes generadores de violencia.

La falta de investigaciones y datos sobre la migración de tránsito en Culiacán, Sinaloa, es un obstáculo para formulación políticas públicas oportunas, el conocimiento y la comprensión del fenómeno en la entidad, y la elaboración de estudios migratorios locales.

La investigación de migración de tránsito en Culiacán, nos da pie para adentrarnos en el estudio de las movilizaciones humanas, nuevos factores y flujos migratorios, en la búsqueda de comprender y poder explicar el fenómeno de la migración de tránsito desde una visión local más completa.

Referencias

- ACNUDH. (s. f.). *Migrantes en situación de vulnerabilidad*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/migration/migrants-vulnerable-situations>
- ACNUR - The UN Refugee Agency. (2021). *Desplazamiento en Centroamérica* | ACNUR. ACNUR. <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica>
- ACNUR. (2018). *¿Qué diferencias hay entre la xenofobia y el racismo?* | eACNUR. https://eacnur.org/es/blog/xenofobia-y-racismo-diferencias-y-como-afectan-a-nuestra-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- ACNUR. (2020). *Desplazados por la violencia en Centroamérica* | eACNUR. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/desplazamiento-forzado-centroamerica-violencia-pandillas#:~:text=La%20violencia%20contra%20ni%C3%B1as%20y,comunidad%20LGBTI%20en%20la%20regi%C3%B3n.>
- ACNUR. (2023). *Desplazamiento en Centroamérica* | ACNUR. <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica>
- Alarcón, R., Cruz, R. M., Díaz-Bautista, A., König, G. G., Izquierdo, A. C., Yrizar, G., & Zenteno, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones internacionales*, 5(1), 193-210. <https://doi.org/10.17428/rmi.v5i16.1108>
- Alba, F., & Leite, P. (2004). Políticas migratorias después del 11 de septiembre: los casos del TLCAN y la UE. *Migración y desarrollo*, 02(02), 4-20. <https://doi.org/10.35533/myd.0202.fa.pl>
- Alfaro, R. S., Hernández, A. J., & Salas, V. W. (2019). La migración internacional de retorno en el Estado de México. *Región y sociedad*, 31, e1085. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1085>

- Angulo, N. B. (2021). La política de contención migratoria y su impacto en las condiciones del desplazamiento migrante de origen centroamericano por México. *Yeiyá*, 2(2), 109-122. <https://doi.org/10.33182/y.v2i2.2064>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 01(01), 4-22. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.ja>
- Armijo, N. (2011). *Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad*. COLMEX Repository. https://repositorio.colmex.mx/concern/book_chapters/707958231?locale=en
- Arroyo, J., & Álvarez, D. (2018). *Muros y migración México-Estados Unidos*. <https://www.redalyc.org/journal/112/11255298005/movil/>
- Bataillon, G. (2022, 12 agosto). *América Central: violencia y pseudodemocracias (1987-2022) | Nueva Sociedad*. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/america-central-violencia-pseudodemocracias-1987-2022/>
- BBC. (2018). Caravana de migrantes: los 2.000 centroamericanos que quieren llegar a Estados Unidos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45904527>
- Bean, F., Chanove, R., Cushing, R., De la Garza, R., Freeman, G., Haynes, G., & Spencer, D. (1996). *Illegal Mexican migration & the United States/Mexico border: The effects of operation hold the line on El Paso/Juarez U.S Commission on Immigration Reform*. Population Research Center, The University Of Texas at Austin.
- Bermúdez, J., Díaz, M. R., & Osorno, R. (2020). *Morir en el camino: Fallecimientos de personas migrantes en México*. SEGOB. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf>
- BID. (2018). *Estudio del BID ofrece una radiografía de la migración de Centroamérica en EE.UU. | IADB*. <https://www.iadb.org/es/noticias/estudio->

del-bid-ofrece-una-radiografia-de-la-migracion-de-centroamerica-en-
eeuu#:~:text=El%20perfil%20del%20migrante%20reciente%20de%20estos
%20tres%20pa%C3%ADses%20centroamericanos%20en%20EE.&text=Su
%20nivel%20educativo%20es%20bajo,y%20paga%20impuestos%20(60%2
5).

- Burgueño, N. (2021). La política de contención migratoria y su impacto en las condiciones del desplazamiento migrante de origen centroamericano por México. *Yeiyá*, 2(2), 109-122. <https://doi.org/10.33182/y.v2i2.2064>
- Burgueño, N., & Cueto, S. (2021). Exclusión, vulnerabilidad y fronteras: la migración de tránsito en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, en el contexto de COVID-19. *Diarios del Terruño*, 12, 125-149. <https://www.revistadiariosdelterrano.com/burgueno-angulo-cueto-calderon/>
- Busso. (2001). POBREZA, EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. (2001). REDAEPA. <https://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf>
- Bustamante, J. (2022, 4 febrero). *Detienen a 76 migrantes en Culiacán, Sinaloa*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/detienen-a-76-migrantes-en-culiacan-sinaloa/1496671>
- Cabrera, A., & Casas, P. (2021). *Desmitificando la inmigración en México*. Foreign Affairs Latinoamérica | La revista oficial de Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado 25 de enero de 2022, de <https://revistafal.com/desmitificando-la-inmigracion-en-mexico/>
- Calavita, K. (1994). *US Immigration and Policy Responses: The Limits of Legislation* (1.a ed.). Stanford University Press. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5811670&pid=S1870-3925200300020000100002&lng=es

- Calva, L., & Torre, E. (2020). Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador. *Norteamérica, revista académica del CISAN-UNAM*, 15(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.2.415>
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *DOAJ (DOAJ: Directory of Open Access Journals)*. <https://doaj.org/article/b14a268cdbe942599ae4e506228d1a07>
- Carrasco, G. (2013). <https://www.insp.mx/produccion-editorial/publicaciones-anteriores-2010/4774-migrantes-transito-mx.html>. *Alegatos*, 83, 172. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32330.pdf>
- CaseGuard. (2022). La Ley Patriota, el terrorismo y la preocupación por la privacidad global. *CaseGuard*. <https://caseguard.com/es/articulos/la-ley-patriota-el-terrorismo-y-la-preocupacion-por-la-privacidad-global/>
- Castañeda, H. (2018). Theoretical Approaches to Transit Migration /Enfoques teóricos sobre la migración de tránsito. En *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores* (1.a ed., pp. 17-32). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Castillas, R. (2008a). *Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007
- Castillas, R. (2008b). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 10. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007

- Castles, S., & Miller, M. (2001). *La era de la migración* (1.a ed.). Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4233>
- Chacón, D. (2020). MIGRACIÓN POR CRISIS Y CRISIS DE LA MIGRACIÓN. UNA VISIÓN DESDE LOS DERECHOS HUMANOS. *Ciencia Jurídica*, 10(19), 137-160. <http://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/375/424>
- *CIDH expresa preocupación ante el Plan Frontera Sur de México*. (2018). <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/%202015/065.asp>
- CNN. (2018). Peña Nieto: Caravana de migrantes «difícilmente podrá lograr su objetivo». *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2018/10/22/pena-nieto-caravana-de-migrantes-dificilmente-podra-lograr-su-objetivo/>
- COLEF. (2019). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)*. <https://www.colef.mx/noticia/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-2019/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Panorama Social de América Latina 2020*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_pano_rama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. En *cndh.org.mx*. Recuperado 5 de febrero de 2022, de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Cueto, J. S. (2019). *Resiliencia sociocultural de familias mexicanas transnacionales en Phoenix, Arizona, frente al contexto adverso*

antiinmigrante en los Estados Unidos de América en la era Trump [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Customs and Border Protection. (2022). Southwest Land Border Encounters. En *Customs and Border Protection*. Recuperado 5 de agosto de 2022, de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Del Monte, J. (2021). La securitización de la frontera México-Estados Unidos en tiempos pre y pospandémicos. *Nómadas*, 54, 83. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n54a5>
- Durand, J. (1994). Más allá de la línea : patrones migratorios entre México y Estados Unidos. En *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes eBooks*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA29882652>
- Durand, J. (2013a). *Nueva fase migratoria*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11228794004>
- Durand, J. (2013b). Nueva fase migratoria. *Papeles De Poblacion*, 19(77), 83-113. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11228794004.pdf>
- El neoliberalismo en Centroamérica, balance de una época. (2018). En *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI* (1.a ed., p. 19). Universidad Autónoma de México.
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Farfán, F., Vizcarra, I., & González, N. (2012). Políticas de salud: Estrategia biopolítica para controlar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos. *Migración y desarrollo*, 10(19), 3-32. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992012000200001&script=sci_abstract

- Fernández-Huerga, E. (2011). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigacion Economica*. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2010.273.24253>
- Foucault, M. (1978). *Microfísica del Poder*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=112376>
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: curso en el Collège de France : (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica USA.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad* (1.a ed.). Fondo de Cultura Económica de Argentina. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-SEGURIDAD-TERRITORIO-POBLACION.pdf>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France 81978-1979*.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- García, M. (2020). *La deshumanización y criminalización de migrantes en una ciudad santuario: el caso de Nueva York*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Garduño, E. (2016). La frontera norte de México: campo de desplazamiento, interacción y disputa. *Revista internacional de fronteras, territorios y regiones*, 28(55), 133-134. <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/194>

- Guerrero, H. (2018, 15 noviembre). *La ruta sin descanso de la caravana migrante, en imágenes.* EL PAÍS. https://elpais.com/elpais/2018/11/15/album/1542304023_251182.html#foto_gal_1
- Heer, D. M. (2002). When Cumulative Causation Conflicts with Relative Economic Opportunity: Recent Change in the Hispanic Population of the United States. *Migraciones internacionales*, 1(3), 32-53. <https://doi.org/10.17428/rmi.v1i3.1282>
- INEGI. (s. f.). *Resumen.* Sinaloa. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/>
- Izcara, S. (2013). Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes. *Estudios Sociales*, 21(42), 27-54. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4450640.pdf>
- *La Declaración Universal de Derechos Humanos.* (s. f.). un.org. Recuperado 12 de noviembre de 2021, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Legal Information Institute. (s. f.). *Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act.* LII / Legal Information Institute. https://www.law.cornell.edu/wex/illegal_immigration_reform_and_immigration_responsibility_act
- Leite, P., Armando, Correa, A., Suárez, J., Flores, L., Ramírez, A., Méndez, V., & Del Pino, M. (2022). *COMUNICACIÓN SIN XENOFobia. RECOMENDACIONES PARA MEDIOS Y REDES SOCIALES* (1.a ed.). CONAPRED. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=411&id_opcion=147&op=
- Leyva, R., Infante, C., & Quintino, F. (2015). *Migrantes en tránsito por México: situación de salud, riesgos y acceso a servicios de salud* (1.a ed.). Instituto

Nacional de Salud Pública. <https://www.insp.mx/produccion-editorial/publicaciones-anteriores-2010/4774-migrantes-transito-mx.html>

- Lizárraga, O. (2018). *El tren de los sueños. Movilidad de ciudadanos y centroamericanos en tránsito por Sinaloa* (1.a ed.). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Lluch, E. (2019). *Vidas gobernadas: la biopolítica según Foucault*. www.elsaltodiario.com. <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/vidas-gobernadas-la-biopolitica-segun-foucault>
- López, N. (2018). *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI* (1.a ed.).
- Lozano, L., & Benítez, R. (1986). De la contención pasiva a la guerra de baja intensidad en Nicaragua. *Cuadernos políticos*, 47.
- Magaña, L. (2014). Las políticas de inmigración de Arizona: los procesos de un enfoque general. En *Visiones de acá y de allá. Implicaciones de la política antiinmigrantes en las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos y México* (1.a ed., pp. 61-76). UNAM.
- Manaut, R. B. (2015). Centroamérica: geopolítica, militarización y crisis humanitaria (Otros Temas). *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 211-239. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6297/1/10-OT-Benitez.pdf>
- Martínez, F., & Garduño, R. (2021, 21 abril). Refuerzo a vigilancia en frontera sur para frenar migración, confirma AMLO. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/21/politica/anuncia-amlo-reforzamiento-de-vigilancia-en-frontera-sur/>
- Martínez, T. (2017). De los discursos biopolítico y necropolítico al discurso de subsistencia. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 56(144), 147-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736677>

- Massey, D. S., Pren, K., & Durand, J. (2009). *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante.* Redalyc.org.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>
- Mbembe, A. (2009). *Sobre el gobierno privado indirecto* (E. Falomir, Trad.; 1.a ed.). Melusina. <https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>
- Menjívar, C., & Ábrego, L. (2015). Violencia legal: la ley de inmigración y las vidas de los inmigrantes centroamericanos. En *Visiones de acá y de allá. Implicaciones de la política antiinmigrante en las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos y México.* (1.a ed.). UNAM.
- Migración y dispositivos médicos en la frontera. (2015). *Andamios.*
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n42/n42a07.pdf>
- Morales, D., Rodríguez, J., Gall, O., & Iturriaga, E. (2020). *Reflexiones didácticas en torno al racismo y a la xenofobia en México. ¿Existen las «razas humanas»?* (1.a ed.). CONAPRED.
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=393&id_opcion=147&op=
- Nájera, J. (2013). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100255
- ONU. (2021a, octubre 24). *2019 marca el trágico récord de migrantes muertos en las Américas.* Noticias ONU.
<https://news.un.org/es/story/2020/01/1468662>

- ONU. (2021b, noviembre 21). *Las remesas alcanzarán un nivel récord este año en América Latina con 126.000 millones de dólares*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/11/1500172>
- Orrego, C., & Vergara, C. (2019). Política migratoria y violencia institucional: Análisis biopolítico del caso chileno. *Violencias: Conceptos y materialidades contemporáneas*, 15, 51-75. <https://revistanemesis.uchile.cl/index.php/RN/article/download/61725/65415>
- Ortega, E. (2020). México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo. *Frontera norte*, 32, 0. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2019>
- Ortega, E. (2022). Conteniendo la migración no deseada: discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a México de 1988 a 2020. *Interdisciplina*, 11(29), 23-51. <https://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/84479/75188?inline=1>
- Peraza, B. (2018). *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano: caso Sinaloa: analizando al fenómeno y sus actores* (1.a ed.). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pereira, M. A., & Domenech, E. (2021). Securitización de las migraciones. *Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje*. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/securitizacion-de-las-migraciones/>
- Reina, E., & García, J. (2021, 10 diciembre). Al menos 55 migrantes muertos tras volcar el camión en el que viajaban hacinados en México. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2021-12-10/al-menos-54-migrantes-muertos-tras-volcar-el-camion-en-el-que-viajaban-hacinados-en-mexico.html>

- Revelo, M. D. (2018). Securitización como supervivencia, securitización como actos del habla: crítica a la Escuela de Copenhague/ Securitization as Survival, Securitization as a Speech Act: A Critic to the Copenhagen School. *Urvio*. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3157>
- Rivera, L. (2015). Movilidades, circulaciones y localidades. Desafíos analíticos del retorno y la reinserción en la ciudad. *Alteridades*, 25(50), 51-63. <http://www.redalyc.org/pdf/747/74743764005.pdf>
- Rodríguez, A. (2015). Encrucijada de déficits y desigualdades: Centroamérica, historia de una región desintegrada. *Estudios sociales*, 23(45), sciELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572015000100001
- Ruiz, M., & Aguirre, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(41), 67-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5175390.pdf>
- Sabine, G. H. (2007). Historia de la teoría política. En *Fondo de Cultura Económica eBooks*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA27099873>
- Salas, Ma. L. (2009). *Migración y Feminización de la Población rural en México. 2000- 2005* (1.a ed.). Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/index.htm>
- Sanz, G. (1950). La Federación centroamericana. En *Revista política internacional* (Vol. 5). <https://www.cepc.gob.es/autor/gaspar-sanz-y-tovar>
- Sassen, S. (2016). Tres migraciones emergentes: Un cambio de época. *Sur*, 13(23), sur.conectas.org. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2016/09/2-sur-23-espanhol-saskia-sassen.pdf>
- SEGOB. (s. f.). *Culiacán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México*. Data México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/culiacan>

- Torres, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*.
- Toscano, D. (2008). El bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), 39-57. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3278228.pdf>
- Trapaga, I. (2020). Las migraciones como pandemias. *Runa*, 41(1). <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.8157>
- Treviño, J. (2016). ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE LA «SECURITIZACIÓN» DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO?: UNA CRÍTICA. *Foro internacional*, 56(2), 253-291. <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v56n2/0185-013X-fi-56-02-00253.pdf>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2022). Diagnóstico de la movilidad humana en Yucatán. En *portales.segob.gob.mx*. Secretaria de Gobernación. Recuperado 6 de febrero de 2022, de https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/estados/sur/info_diag_F_sur/diag_yucatan.pdf
- Ureste, M. (2019, 25 abril). *Caravanas migrantes: ¿qué desató el aumento migratorio hacia México?* - *Animal Político*. Recuperado 5 de febrero de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/factores-crisis-migratoria-caravanas-tarjetas-humanitarias>
- Valencia, N. (2021, 10 diciembre). *Guardia Nacional disparó injustificadamente a migrantes en junio, confirma la CNDH* - *IMER Noticias*. IMER Noticias. <https://noticias.imer.mx/blog/guardia-nacional-disparo-injustificadamente-a-migrantes-en-junio-confirma-la-cndh/#:~:text=La%20CNDH%20desminti%C3%B3%20una%20versi%C3%B3n,una%20mujer%20perdi%C3%B3%20la%20vida.&text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20los,2021%3A%20no%20repelieron%20ning%C3%BA%20ataque>.

- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*.
- Velez, C. (2000). Vélez Ibáñez, Carlos. Visiones de frontera. Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos. *Desacatos*, 5, 155-157. <https://biblat.unam.mx/en/revista/desacatos/articulo/velez-ibanez-carlos-visiones-de-frontera-las-culturas-mexicanas-del-suroeste-de-estados-unidos>
- Verea, M. (2003). *Migración temporal en América del Norte* (1.a ed.). CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE. <https://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/16639/L0047.pdf?sequence=1>
- Villegas, F. (2016). Migrantes centroamericanos en tránsito por Mazatlán: consecuencias y efectos de la geopolítica migratoria a nivel local. En *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores*. (1.a ed., pp. 79-96). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Viña, D. (2022, 25 octubre). El Gobierno pone fin al programa 'Quédate en México' para los migrantes que quieren ingresar a EE UU. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2022-10-25/el-gobierno-mexicano-pone-fin-al-programa-quedate-en-mexico-para-los-inmigrantes-que-quieren-ingresar-a-ee-uu.html>
- Waever, O. (2002). Securitization and Desecuritization. *On security*. <https://www.libraryofsocialscience.com/assets/pdf/Waever-Securitization.pdf>
- Yanes Watson, B. I. (2018). Las migraciones humanas, larga peregrinación de millones de años. *eumed.net*. Recuperado 12 de noviembre de 2021, de <https://www.eumed.net/actas/18/migracion/9-las-migraciones-humanas-larga-peregrinacion-de-millones-de-anos.pdf>

- Yuing, T. (2011). Migraciones y administración de la vida en el mundo global. *Psicoperspectivas*, 10(1), 7-20. <https://www.redalyc.org/pdf/1710/171017587002.pdf>
- Zuñiga, M. (2014). *Guerra y sociedad en Centroamérica: preguntas necesarias, respuestas pendientes*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140514122916/Guerraysociedadca.pdf>